

**Estudio de Factibilidad para ofertar en el programa de Administración de Empresas de la  
Universidad del Cauca, la doble titulación.**



**Diego Fernando Escobar Garcés**

**Pasantía para optar al título de Administrador de Empresas**

**Universidad del Cauca**

**Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.**

**Programa de Administración de Empresas**

**Popayán – Cauca**

**2021**

**Estudio de Factibilidad para ofertar en el programa de Administración de Empresas de la  
Universidad del Cauca, la doble titulación.**



**Diego Fernando Escobar Garcés**

**Mg. Francisco Javier González Mejía**

**Asesor Académico**

**Mg. Martha Lucia Acosta Rangel**

**Asesora Empresarial**

**Universidad del Cauca**

**Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.**

**Programa de Administración de Empresas**

**2021**

## Agradecimientos

Agradezco inicialmente a mi familia quienes me han apoyado durante todo mi proceso de formación profesional y me brindaron todo el apoyo incluso en los momentos de adversidad, para lograr culminar con éxito mis estudios universitarios.

A mis profesores y asesores que dedicaron parte de su tiempo para poder cumplir de manera exitosa con los objetivos planteados para la realización de este trabajo.

Finalmente, agradecimientos al programa de Administración de Empresas que me dio la oportunidad de realizar este trabajo, adquirir experiencia y poner en práctica competencias adquiridas.

## Tabla de Contenido

<b>Introducción</b>	8
<b>1. Contextualización</b>	10
<b>1.1 Definición del Problema</b>	10
<b>1.2 Justificación</b>	17
<b>1.3 Objetivos</b>	19
<i>1.3.1 Objetivo General</i>	19
<i>1.3.2 Objetivos Específicos</i>	19
<b>2. Contextualización Teórica</b>	20
<b>2.1 Marco Teórico</b>	20
<b>2.2 Marco Situacional</b>	28
<b>2.3 Marco Legal</b>	29
<b>3. Contextualización Metodológica</b>	32
<b>4. Desarrollo de la Práctica Profesional</b>	35
<b>4.1 Estudio De Mercado</b>	35
<i>4.1.1 Hipótesis y Variables</i>	35
<i>4.1.2 Delimitación Del Tema</i>	36
<i>4.1.3 Descripción Y Usos Del Producto O Servicio</i>	38
<i>4.1.4 Determinación del Área de Influencia del Proyecto</i>	43
<i>4.1.5 Análisis del Microambiente</i>	44
<i>4.1.6 Metodología de la Investigación del Mercado</i>	50
<i>4.1.7 Análisis de la Oferta y Demanda</i>	66
<i>4.1.8 Mezcla de Mercado del Proyecto</i>	69
<b>4.2 Estudio Técnico</b>	72
<i>4.2.1 Tamaño del Proyecto</i>	72
<i>4.2.2 Localización</i>	74
<i>4.2.3 Ingeniería Del Proyecto</i>	77
<i>4.2.4 Necesidades del Servicio de Doble Titulación</i>	85
<b>4.3 Estudio Administrativo y Legal</b>	87
<i>4.3.1 Direccionamiento Estratégico</i>	87
<i>4.3.2 Organigrama</i>	88
<i>4.3.3 Manual de Funciones</i>	89
<i>4.3.4 Aspectos Jurídicos del Proyecto.</i>	90
<b>4.4 Aproximación Contable y Financiera</b>	94
<i>4.4.1 Ingresos del Servicio</i>	94
<i>4.4.2 Costos del Servicio</i>	97

	5
<i>4.4.3 Inversión en Activos Fijos</i>	97
<i>4.4.4 Gastos de Administración</i>	98
<i>4.4.5 Gastos de Ventas</i>	98
<b>5. Conclusiones y Recomendaciones</b>	100
<b>6. Referencias Bibliográficas</b>	102
<b>7. Anexos</b>	104

## Tabla de Ilustraciones

<b>Figura 1:</b> Situación de Inicio .....	24
<b>Figura 2:</b> Doble titulación A - B. ....	25
<b>Figura 3:</b> Doble titulación B - A.....	26
<b>Figura 4:</b> Modalidades de Doble titulación.....	38
<b>Figura 5:</b> Área de influencia del servicio macro .....	43
<b>Figura 6:</b> Área de influencia del servicio micro.....	44
<b>Figura 7:</b> <i>Evaluación del programa</i> .....	57
<b>Figura 8:</b> Importancia de la doble titulación.....	58
<b>Figura 9:</b> Convenios más atractivos.....	59
<b>Figura 10:</b> Naturaleza de Universidad para convenio. ....	60
<b>Figura 11:</b> Factores decisivos.....	61
<b>Figura 12:</b> Importancia de la doble titulación.....	62
<b>Figura 13:</b> Disposición de pago por doble titulación.....	63
<b>Figura 14:</b> Programas candidatos para doble titulación.....	64
<b>Figura 15:</b> Estudiantes del PAE durante los últimos 10 periodos académicos.....	68
<b>Figura 16:</b> Flujograma doble titulación pregrado – pregrado.....	83
<b>Figura 17:</b> Flujograma doble titulación pregrado - posgrado.....	83
<b>Figura 18:</b> Flujograma doble titulación mediante convenio con otras IES.....	85
<b>Figura 19:</b> Organigrama F.C.C.E.A. ....	89
<b>Figura 20:</b> Disposición a pagar por una doble titulación.....	95

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1:</b> Universidades con Doble titulación en el área de administración de Empresas. ....	47
<b>Tabla 2:</b> Oferta de los últimos 5 periodos del programa de Administración de Empresas.....	49
<b>Tabla 3:</b> Datos para seleccionar muestra. ....	52
<b>Tabla 4:</b> Diseño instrumentos de investigación .....	53
<b>Tabla 5:</b> Mediana de los estudiantes y demanda potencial de la doble titulación.....	68
<b>Tabla 6:</b> Procesos doble titulación pregrado – pregrado. ....	79
<b>Tabla 7:</b> Procesos doble titulación pregrado – posgrado Universidad del Cauca. ....	80
<b>Tabla 8:</b> Procesos doble titulación mediante convenio con otras IES. ....	82
<b>Tabla 9:</b> Funciones de personal y/o dependencias.....	89
<b>Tabla 10:</b> Calculo de ingresos de la modalidad pregrado - pregrado.....	94
<b>Tabla 11:</b> Calculo de ingresos de la modalidad pregrado - posgrado. ....	96
<b>Tabla 12:</b> Costos del servicio de doble titulación.....	97
<b>Tabla 13:</b> Activos fijos del servicio de doble titulación .....	98
<b>Tabla 14:</b> Gastos de administración del servicio de doble titulación.....	98
<b>Tabla 15:</b> Gastos de ventas servicios de doble titulación .....	99

## Introducción

La Universidad del Cauca presenta una oferta académica de 63 programas de formación Profesional, dentro de los cuales se encuentra el Programa de Administración de Empresas<sup>1</sup>, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, que actualmente cuenta con acreditación de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta los avances permanentes en materia de formación, se pretende a través de un estudio de factibilidad, explorar la posibilidad de que, adaptándose a modernos modelos educativos y enfoques del saber, se analice la viabilidad de ofertar convenios de doble titulación con programas de la misma universidad u otras universidades.

Este estudio evaluó mediante un enfoque mixto, de manera exploratoria y descriptiva, la forma en cómo se llevan los procesos de doble titulación, los pros y contras, además de los criterios que deben considerarse al realizar los convenios académicos. También se analizó la posibilidad de ofertar a los estudiantes del programa de Administración de Empresas (PAE) la opción de realizar una doble titulación con programas que tenga transversalidad disciplinar académica.

Por medio de este trabajo, se buscó determinar en qué medida es factible que el estudiante del PAE pueda educarse también en otra rama del saber, ya sea a nivel complementario o de especialización y que esto contribuya en su desarrollo profesional. Así mismo, se evaluó cómo una doble titulación le permite al programa ampliar y fortalecer la red de relaciones

---

<sup>1</sup> El programa de Administración de Empresas, acreditada como de alta calidad, sigue el consejo de la visita de los pares académicos enviados por el Ministerio de Educación Nacional para la continuar certificación de alta calidad del PAE, en donde se aconseja en el tema de Internacionalización, entre otros puntos, tener la opción para los estudiantes de una doble titulación.



interinstitucionales o internacionales, adaptarse al contexto educativo universitario de alta calidad y mejorar los procesos del PAE en pro de la calidad.

Este documento hizo un recuento de los postulados e investigaciones académicas, científicas y estadísticas, además de comentarios de expertos que reafirman el porqué es necesario ampliar la diversidad académica abierta a otros espacios y combinar los ejes profesionales que ven los estudiantes en un contexto más amplio del saber y sus fronteras; para luego ser materializadas en gran medida en acuerdos interinstitucionales o internacionales que permitan a los estudiantes al final de su vida académica hacerlo no en una, sino en dos profesiones; dejando abierta la posibilidad para que dicho proceso pueda ser replicado también hacia los posgrados.

Se propuso entre otras cosas, la exploración de un mercado universitario que justifique la doble titulación, por lo cual se requirió la construcción de una encuesta que permitiera determinar la demanda de los estudiantes del PAE respecto a este nuevo servicio del programa; un panel de expertos para determinar los filtros cualitativos para que un estudiante pueda beneficiarse de la doble titulación y establecer unos requisitos mínimos para determinar convenios en el aspecto teórico con el otro programa o universidad proyectados como una base para futuras negociaciones; lo que también marca estructurar un estudio preliminar financiero, punto de partida para establecer cuantías respecto la inversión que debe realizar el programa o un estudiante para poder aplicar a la doble titulación.

El documento concluye con una guía práctica, resumen con aportes en el marco académico que puedan servir de base para la futura celebración de convenios de doble titulación del PAE con programas de pregrado dentro de la Universidad del Cauca u otras Universidades.

## 1. Contextualización

### 1.1 Definición del Problema

En un entorno donde la visión en formación de profesionales, ha variado gracias a la globalización y además que el acceso a nuevos conocimientos se permita con tanta facilidad, hace que existan nuevos enfoques de formación donde el profesional sea capaz de ser competente en múltiples disciplinas, puesto que la misma sociedad se encamina a orientar procesos donde se involucran las múltiples capacidades individuales para obtener amplios, diversos y mejores resultados.

Tal es el caso de los programas de formación profesional, se complementan en el contenido académico con otros enfoques similares del saber, debido a las interacciones cotidianas que se dan entre los mismos dentro de las facultades, lugares que congregan a varios elementos de enseñanza (literatura, grupos de estudio, docentes, foros, seminarios, etc.), saberes que terminan siendo objeto de debate desde los pasillos de la Universidad, grupos de investigación y también en las aulas de clase, y se convierten en parte del rigor académico. Tal como Salgado (2002) analiza “Abrir a las Ciencias Sociales” de Wallerstein (1996), concretamente dice que históricamente, la ciencia social después de la segunda guerra mundial se ha “reestructurado” y “reconfigurado las estructuras de las facultades” combinando saberes, llevando incluso, estos saberes fuera de los principales centros de educación (universidades, institutos, etc.) e interconectado diferentes posturas (p, 164).

Al respecto Ramírez (2009), menciona que “la Administración de Empresas, como ciencia social, se basa en un eje cuya base de conocimiento social es tangencial con muchas ramas del saber”. Esta rama del conocimiento cuyo objeto de estudio son las organizaciones tiene

la particularidad de sustraer contenido teórico y práctico de variados autores y aprendizajes para poder responder óptimamente a los contextos presentados en cada momento particular. Esta ciencia entonces es adaptable a otros procesos de formación cercanos a su objeto de estudio (la organización empresarial) por lo que un estudiante puede extender sus saberes a los conocimientos de otra rama.

De cualquier manera, la competencia laboral en el entorno profesional ha resultado más compleja, puesto que se enfrentan con profesionales que han extendido sus conocimientos a otros saberes, lo que eleva la competencia al acceder a un puesto de trabajo. Esto también aplica cuando el mismo profesional desea abordar un proyecto o un emprendimiento. El acceso a conocimiento permite una mayor perspectiva de la vida, en el plano individual, social o económico. Entre más grande es ese espectro se puede decir que mejor podemos operar y entender en un mundo que cada día se hace más diverso. Lo ideal es que el estudiante universitario acceda cada vez a un espectro más amplio de saberes que complementen su formación. Brindar a la sociedad nuevos profesionales, dinámicos, sociables, cooperativos y con conocimientos transversales a su disposición son las nuevas metas que el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca desea alcanzar.

Por esta razón, la educación universitaria se encamina a procesos internacionales de cooperación que no solo involucra la investigación o los intercambios, sino también en compartir y permitir que un estudiante se deje permear por otros saberes distintos, en donde puede aprender o desaprender temas tangenciales a su carrera inicial; conocimientos de tipo multicultural relacionados y de perspectivas que engloban una visión universal del mundo y la objetividad actual, algo cercano al planteamiento de Wallerstein (1996) sintetizado de la siguiente manera por Salgado (2002), la razón del crecimiento de la ciencia social es permitir un “trabajo adjunto

de los estudiantes de posgrado (pregrados en la actualidad), dándoles la oportunidad de tomar cursos o realizar investigación en otros departamentos diferentes al que pertenecen” (p, 165).

Es así como se hace necesario que las estrategias de cooperación y aprovechamiento de oportunidades conjuntas se den entre las universidades al titular. La Universidad del Cauca actualmente mediante la ORII<sup>2</sup> que se encarga de analizar y estudiar la posibilidad de celebrar convenios con otras Universidades, convenios que se convierten en espacios académicos reales donde los diferentes involucrados en la formación profesional tienen a su disposición políticas e iniciativas de intercambio, investigación y generación de proyectos de forma conjunta. Esta oficina, también se encarga de promover convenios interinstitucionales, es decir entre los mismos programas de la Universidad mostrando el interés de cooperación mutua para el fortalecimiento de los procesos académicos internos. Lo preocupante es el recurso financiero disponible para poder hacer efectivo los convenios, pues la disponibilidad financiera para la apertura de nuevos programas o ampliación en los cupos de estudiantes de un programa es de difícil acceso en las universidades públicas debido al déficit presupuestal que existe y se estima en un valor aproximado a los 18,2 billones de pesos, según como lo dio a conocer Peña, Camilo (2018), podemos agregar que, por parte de los estudiantes existen brechas económicas que limitan la posibilidad de acceder a estos convenios, por temas de desplazamientos, hospedaje, entre otros; también se debe tener presente el tiempo con que debe contar un estudiante para ver los complementos académicos, ya que muchos ocupan este tiempo en otros menesteres.

Cabe destacar que los diferentes temas que aborda la Administración de Empresas no solo se limitan a la profesión como tal. Se sabe que existen entidades que mediante técnicas administrativas brindan apoyo a diferentes personas por fuera o dentro de la academia que desean

---

<sup>2</sup> Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales – Universidad del Cauca.

estructurar y ordenar sus negocios<sup>3</sup>. En la academia, las escuelas de ingeniería, de medicina, de economía y leyes, demandan mayor cantidad de tiempo al estudio del pensamiento administrativo. La misma Universidad del Cauca desde el departamento de Ciencias Contables ha permeado con sus docentes en el pensamiento académicos de estos profesionales extendiendo el pensamiento administrativo por la universidad. La administración entonces, se convierte en un apoyo metodológico para muchas carreras de alta producción técnica y ayuda básicamente, en la forma de hacer la gestión de organizaciones.

La Administración de Empresas, compagina con otras carreras tan solo con demostrar que es tenida en cuenta por otras ramas del conocimiento para cubrir los vacíos académicos relacionados a la planeación y la gestión.

Cabe destacar que en Colombia la doble titulación, es según el Ministerio de Educación Nacional, “el procedimiento a través del cual una institución de educación superior homologa los estudio realizados por un estudiante en la otra institución con la que tenga convenios académicos y por consiguiente otorgue su título profesional” (Labrón, Correa y Gómez, 2010) y lleva cerca de 40 años ejecutándose como practica universitaria. En Colombia según el vicerrector académico del Politécnico Gran Colombiano existen 63 Instituciones de Educación superior (IES), reportadas ante el Ministerio de Educación Nacional que ejercen esta práctica<sup>4</sup>. La doble titulación es un cuasi hecho en el PAE. Se evidencian ya, procesos de homologación, en donde un estudiante del PAE homologa materias por créditos de su actual plan de estudios con respecto a las materias y créditos del plan de estudios de otra profesión como la Contaduría. Actualmente a nivel nacional la Universidad del Cauca tiene 22 convenios marco con IES en Colombia y 120

---

<sup>3</sup> Corporación Cluster Creativ, Gobernación del Cauca, Cámara de Comercio del Cauca, Ministerio del Trabajo, etc., cuentan con programas que apoyan por medio de asesorías por parte de profesionales especializados, estructuración, planteamiento y organización de negocios, aunque no tocan el direccionamiento.

<sup>4</sup> Nota periodística año 2009, El Espectador al ex viceministro de Educación Gabriel Bustos Manquilla.

convenios de cooperación internacional<sup>5</sup>. Tan solo en uno se habla de la posibilidad a nivel doctoral de titularse en dos universidades siempre y cuando la tesis propuesta se defienda en las dos universidades (Convenio de Cotutela Unicamp, ORII).

Además, en la primera década del siglo XXI, en Colombia se emprendió por parte de universidades privadas procesos de doble titulación, homologación de programas y convalidación de títulos. Los primeros espacios se dieron en el año 2006. La Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior presentó un informe sobre el papel de la educación superior en la internacionalización; mientras que en junio del 2007 se realizó el Encuentro sobre doble titulación y acreditación mutua entre Colombia y Francia, Países Andinos y la Unión Europea.

El Ministerio de Educación (S. F.) en Colombia ratifica el “derecho Constitucional de las Universidades Públicas mediante el artículo 69 y la ley 30 de 1992 artículos 28 y 29 a la autonomía universitaria” (p, 1); por lo cual se permite expresar que es “viable” (p, 1) y en resumen, que pueden adaptar sus procesos educativos como mejor le convenga organizarlos, dejando abierta la posibilidad a procesos de convalidación de títulos, doble titulación, entre otras formas de titulación<sup>6</sup>.

En la actualidad, no se encuentran vigentes convenio de doble titulación en toda la Universidad respecto a un programa de pregrado en específico, aunque ya marcha en el plan Bicentenario de la Alma Mater un pensamiento que desde la perspectiva global invita mediante el liderazgo a tomar partido y conciencia de estas nuevas práctica educativas, tema que permite

---

<sup>5</sup> Oficina de relaciones Interinstitucionales e internacionales ORII – Universidad del Cauca.

<sup>6</sup> Desarrollo de Programas Académicos que otorgan doble titulación y/o titulación conjunta en Colombia. PDF. Ministerio de Educación En este documento el Ministerio de Educación estima las pautas a tener presentes para que una IES pueda tramitar ante el MEN la actualización de su registro calificado adjuntado el suscrito convenio. También orienta las pautas en caso de que la doble titulación sea a nivel internacional.

seguir acreditando la Universidad del Cauca y sus programas<sup>7</sup>; también advierte el mismo plan Bicentenario (2016), se debe tener cuidado desde los programas y continuar a la vanguardia ya que “otras instituciones de educación superior públicas y privadas han venido a copar los espacios que la universidad ha ido dejando abiertos en la medida en que su autismo institucional le ha impedido atender los nuevos requerimientos que en materia de educación superior reclama la región y el país” (p, 83).

Una doble titulación según la directora de la Facultad de Administración de Empresas de La Universidad de los Andes, permite al estudiante “un ahorro de tiempo”, ya que “se puede profesionalizar en un mismo tiempo en dos carreras” (Teresa Gómez, comunicación directa, mayo 19 del 2019). Es viable porque, le da al estudiante una mayor gama de herramientas metodológicas y cognitivas para enfrentar el mercado laboral. También es una forma, para la Universidad de extender sus fronteras, ya que se puede titular a un profesional en dos países diferentes, o en otros casos, titular en posgrados a sus estudiantes. Y para la ciencia es bueno porque permite trabajos e investigaciones más holísticas, diversas y multiculturales.

En efecto en la última visita de los pares académicos para la renovación de alta calidad del programa de Administración de Empresas, los lineamientos de Acreditación del factor 5.5 Factor Visibilidad Nacional e Internacional (2013) recomendados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), en los aspectos a evaluar en el ítem g dicen que “deben existir prospectos o iniciativas en cursos de doble titulación con otras entidades de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa” (p, 39). Esta posibilidad (doble titulación) también es tangencial a los puntos A

---

<sup>7</sup> La Universidad del Cauca demanda los convenios, al establecer en el acuerdo 037 del 2017 emitido por el Consejo Superior de la Universidad al establecer “una política de relaciones interinstitucionales que fomenten la cooperación con otras instituciones nacionales o internacionales” en el plan Bicentenario.

característica N° 27; c, característica N° 27; B, característica N° 28 y C característica N° 28; del mismo documento<sup>8</sup>.

Considerando que el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca, ha demostrado en múltiples ocasiones estar a la altura en la formación nacional de Administradores de Empresas altamente competitivos. Su formación también ha sido reconocida a nivel nacional como de alta calidad en 2 ocasiones. Sus 1187 egresados<sup>9</sup> representan toda su trayectoria educativa a través de los últimos 25 años en el mercado, generando un reconocimiento por parte del empresariado local. Su centro de formación se encuentra en uno de las últimas edificaciones construidas de toda la universidad; y el departamento de ciencias administrativas se ha expandido a otros mercados educativos como los posgrados y está incursionando en proyectos como la revista indexada y el consultorio empresarial gratuito para la comunidad caucana.

El programa se ha ido adaptando paulatinamente a las demandas del mercado y ha ido fortaleciendo sus puntos débiles en temas de calidad. Para esto se ha acogido a estrictos procesos de evaluación para certificarse en alta calidad, ha realizado los estudios pertinentes para establecer un plan y ha seguido sus directrices. Sin embargo, el programa debe crecer y tener un prestigio nacional y puede hacerlo al apoyarse en su red de relaciones académicas para hacerse visible en la escena nacional. El programa comprende que la cooperación institucional es importante para seguir siendo un programa que está a la vanguardia y por ende permita ampliar el espectro de competencias a sus estudiantes. ¿Cómo hacerlo? Entre las diferentes alternativas hay una que se vuelve atractiva: la doble titulación. Surge entonces la pregunta:

---

<sup>8</sup> Nuevos Lineamientos de Acreditación – CNA. 2013. Pág. 39.

<sup>9</sup> Base de datos egresados diciembre 2019. En la tercera edición del encuentro de egresados del PAE, se otorgó una placa conmemorativa que representaba al egresado mil del programa, recibida por el Jefe de Departamento del año 2017.



**¿Es entonces viable proponer que el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca, oferte la doble titulación con respecto a programas de pregrado de la misma universidad u otras universidades?**

Esto evidencia una gran oportunidad para establecer un marco de trabajo en donde se pueda establecer no solo si hay una existencia de mercado, sino también para estructurar una metodología base para futuros convenios de doble titulación entre programas de la universidad u otros programas de otras universidades.

## **1.2 Justificación**

Las presentes líneas representan el interés por parte del Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca, de estar a la vanguardia respecto al servicio de educación que ofrece al país, manteniendo la acreditación de alta calidad, y siguiendo el concejo de los pares académicos que analizaron el cómo se lleva el procesos educativos de calidad dentro del PAE para continuar siendo certificado como de alta calidad, por lo cual recomendaron explorar la posibilidad de celebrar convenios de doble titulación expresado en el factor 5.5 Visibilidad Nacional e Internacional, característica 27, ítem g.

En ese sentido el objetivo de este trabajo es determinar el grado de viabilidad existente para la oferta de convenios de doble titulación por parte del programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca, respecto a otros programas dentro y fuera de la universidad. En la actualidad no existe en el pregrado ni convenios por parte de la universidad, ni registro de guías metodológicas para celebrar convenios de doble titulación en pregrados, ni evidencia de existencia histórica de dichos convenios en pregrado dentro de la universidad o con otras instituciones de una manera formal; lo que deja de lado la oportunidad de abordar nuevas

competencias académicas y organizacionales en conjunción con las nuevas dinámicas de la globalización y la forma en cómo se desenvuelve en la sociedad la educación profesional, enmarcándola en un contexto de internacionalización y mejora continua de procesos, que de paso, le ayuden al programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca a mantener altos estándares de calidad y tener un mayor grado de visibilidad en el espectro académico nacional e internacional.

En consecuencia, este estudio tiene como objetivos principales, determinar el interés de los estudiantes ante la posibilidad de ofertar desde el programa de Administración de Empresas programas de doble titulación, tanto en convenio con otros pregrados y posgrados de la misma universidad, como también mediante posibles convenios con otras instituciones. Entrevistas con expertos permitirán conocer el avance que tiene la doble titulación tanto a nivel nacional, como a nivel interno dentro de la institución y que planes se tiene para implementarla. Evaluar los recursos actuales con que cuenta la Universidad del Cauca también permitirá saber la capacidad que se tiene ante una eventual oferta de cualquier modalidad de doble titulación que se pretenda ofertar y en que aspectos se requiere mejorar de ser necesario.

Ahora bien, esto permite al titular de este trabajo, culminar sus estudios de nivel profesional en Administración de Empresas al colaborar con la Universidad del Cauca y más específicamente al programa de Administración de Empresas como pasante al iniciar procesos de doble titulación del programa.

De este modo, lograr que la Universidad pueda ofrecer este nuevo servicio sobre la doble titulación, permite un crecimiento personal en los estudiantes, igualmente un amplio acceso de conocimientos educativos y multiculturales con respecto a su campo de estudio, donde

fortalecerán sus herramientas para desenvolverse en el campo laboral y los egresados del programa obtendrán una ventaja competitiva respecto a otros estudiantes de instituciones de educación superior.

Por su parte esta propuesta de estudio, permite que la Universidad del Cauca mejore y evolucione a nivel global, porque permite mejorar en diferentes aspectos deficiencias que la universidad tiene respecto a la realidad educativa actual y fortalecer alianzas académicas con proyecciones internacionales.

Es decir, estos nuevos profesionales serán capaces de desenvolverse en diferentes áreas, con múltiples conocimientos, y una visión más abierta hacia el desarrollo, que sean capaces de aportar lo mejor para la sociedad y enseñanzas futuras.

## **1.3 Objetivos**

### ***1.3.1 Objetivo General***

Determinar la viabilidad de que el Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca pueda ofrecer la doble titulación.

### ***1.3.2 Objetivos Específicos***

- Desarrollar un estudio de mercado que permita ofertar la doble titulación por parte del programa de Administración de Empresas o en convenio con otras instituciones.
- Determinar las condiciones técnicas, normativas y legales exigidas por el ministerio de educación y la Universidad del Cauca.
- Realizar de manera preliminar un estudio financiero para la doble titulación.

## 2. Contextualización Teórica

### 2.1 Marco Teórico

La doble titulación es entonces una oportunidad de ampliar el espectro académico al que un estudiante puede acceder, en menos tiempo, es más económico y brinda mejores competencias. Entre las posturas existentes en el mundo, de cómo abordar la ciencia social, existe una propuesta metodológica que invita como la doble titulación a la apertura y colaboración de diferentes ramas. (Salgado, 2002) en su artículo reseña “Abrir a las Ciencias Sociales” en donde analiza el trabajo de Wallerstein sintetiza las conclusiones del autor de la siguiente forma: "1 expandir a las instituciones para que los estudiosos trabajen en puntos específicos urgentes, 2 establecer programas de investigación integrados; 3 vinculación de profesores en otros departamentos y 4 trabajos adjuntos para estudiantes de posgrado dándole la oportunidad de tomar cursos en departamentos diferentes al que pertenecen” (p, 4). Esta última conclusión debería ser un eje que debería también incluir a los pregrados, ya que gracias a cómo se dan las redes de información, hoy en día es mayor la coordinación conjunta entre instituciones del saber para el aprovechamiento de beneficios, que pueden traer los convenios respecto a la internacionalización del saber.

De Ramírez (2010) se puede decir de la Administración de Empresas que es una rama del conocimiento que no encaja ni como ciencia, ni como arte, ni como técnica; sino más bien, como un conjunto interconectado de posturas científicas, técnicas o herramientas y experiencias que se explica mediante la participación práctica de las 3 formas de ver una organización y que depende del contexto en el que se aborde<sup>10</sup> (p, 9, 10 y 11). Para Morstein (s.f) es "Toda acción encaminada

---

<sup>10</sup> Fundamentos de Administración, tercera edición, Carlos Ramírez Cardona. Pág 9 y 10. El autor hace un breve análisis histórico de cómo a partir del Siglo XIX se empieza a investigar sobre la administración y su objeto de

a convertir un propósito en realidad objetiva. Es un ordenamiento sistemático de medios y el uso calculado de recursos aplicados a la realización de un propósito" mientras para Koontz and O'Donnell (s.f) consideran la Administración como "la dirección de un organismo social, y su efectividad en alcanzar sus objetivos, fundada en la habilidad de conducir a sus integrantes" abarcando por su carácter multidisciplinario una amplitud de temas transversales a la vida social desde un punto de vista económico y del capital.

En la educación, como una escuela del pensamiento científico comienza con Taylor y Fayol, quienes respectivamente, introdujeron la Administración Científica y los procesos de dirección que en esencia buscaban mejorar la eficiencia operativa de una organización de corte empresarial, sobre textos; desarrollando trabajos científicos sobre cómo organizar el trabajo, desde perspectivas del conocimiento diferentes; ya que aunque Taylor y Fayol eran ambos ingenieros entendían que debía haber un orden sistemático cuyo origen empezaba en algo puntual (la organización del trabajo o la dirección) en cómo abordar la empresa.

Las ciencias administrativas han ido creciendo a medida que se amplía sus fronteras científicas respecto al entorno, y tangencialmente, también han permeando diferentes saberes, creando nuevos nichos de estudio los cuales se ven impactados por las dinámicas que todos los días ocurren en su objeto de estudio: las organizaciones de cualquier índole.

Según el OCDE (1996) la forma como se "representará resultados en ámbitos inimaginables en una sociedad tradicional donde el mercado se mueve únicamente por tangibles" (p, 15). Las dinámicas de la actualidad, como la globalización y el acceso a la información por

---

estudio, cuyas dinámicas relacionadas al aspecto social, no la estabilizan del todo como ciencia, aunque busca racionalizar los procesos sociales de a la misma. Esto la sujeta a un acercamiento técnico ya que combina una diversidad de saberes en el campo humano, pero que al ser parte del carácter del individuo la sujeta a su propia experiencia o al arte en cómo es ejecutada.

parte de las personas y las organizaciones, determinan que el nivel de exigencia y competitividad en una industria se base en el conocimiento. El conocimiento produce ganancias. Es innegable el valor agregado del conocimiento el cual se debe fortalecer desde sus principales actores en donde se generan.

Actualmente las demandas de personal de parte de las organizaciones buscan en sus colaboradores la capacidad de desarrollar diferentes roles, poseer una formación que abarque otros campos de acción además de capacidades de liderazgo, asertividad, y proactividad. Los estudiantes con más de un títulos, experiencias laborales e investigaciones son más apetecidos por las multinacionales.

Actualmente el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca cuenta con una acreditación profesional de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación en la resolución 20141 (2015) que dice de la acreditación de alta calidad que “es un acto en el cual el estado adopta y hace público el reconocimiento de que los pares académicos hacen la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, su funcionamiento y el cumplimiento de su función social, constituyéndose como un instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior” (p, 1).

Los horizontes de esta profesión y las formas en cómo se enseña, son cambiantes y cada vez más globales. Los estándares educativos se vuelven más comunes, y las redes de cooperación aumentan. Esta cooperación no solo es hacia afuera, sino que también, se da entre las áreas de una misma organización. La perspectiva de esta interinstitucionalidad permite fortalecer y escalar las debilidades. La visibilidad nacional e internacional implica el relacionamiento que el PAE puede generar con otras instituciones certificadas con Acreditación de Alta Calidad.

En Europa, según Caved<sup>11</sup> y Gonzalez<sup>12</sup> (2013) exponen, “que la universidad debe establecer fórmulas para ser más competitiva” y así “pueda dirigirse a una economía basada en el conocimiento” en donde “todas las misiones, visiones y facetas puedan convivir en un mismo entorno (p, 4)”.

FUNILIBER (2017) según datos recogidos por ADECCO en el informe titulado “El futuro del trabajo en España”, “un 57,5% de las empresas encuestadas afirman que se están globalizando los valores culturales, económicos, empresariales y laborales. Por este motivo la doble titulación cobra cada vez más importancia a la hora de encontrar empleo” por ende “la doble titulación universitaria se perfila como una aliada para que el perfil laboral se vuelva más atractivo” (p, 4).

Para la Institución Universitaria, Instituto Tecnológico Metropolitano y su oficina de cooperación y relaciones Internacionales (2018), la doble titulación “consiste en la obtención de dos o más títulos de pregrado o posgrado a fines otorgados por igual número IES nacionales o extranjeras debidamente reconocidas y registradas por las autoridades de su lugar de origen, las cuales deciden formalizar esta relación mediante un convenio específico de doble titulación<sup>13</sup>” (p, 1), por su parte el Ministerio de Educación Nacional según el vicerrector académico del Politécnico Gran Colombiano la doble titulación es “es el procedimiento a través del cual una Institución de Educación Superior (IES), homologa los estudios realizados por un estudiante en la otra institución con la que tenga convenios académicos y por consiguiente otorgue su título profesional” (Dávila Labrón, comunicación personal, mayo 19 de 2010).

---

<sup>11</sup> Truco Calved directora de la oficina de promoción de la investigación Europea OPERA.

<sup>12</sup> Gilavert Gonzales, responsable de la comunicación del parque científico de Madrid.

<sup>13</sup> Guía para suscribir convenios específicos de doble titulación – Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales ITM Institución Universitaria, 11 de abril de 2018.

Se pueden establecer 3 tipos de doble titulación. El primero de tipo Internacional, el segundo un tipo de titulación interna entre pregrados y posgrados, y por último una doble titulación interna sola entre pregrados con alta o baja compatibilidad de programas<sup>14</sup>.

Una doble titulación propone una situación inicial donde el estudiante de la universidad A acreditada, inicia su plan de estudios en el programa A. Lo mismo para el estudiante B de una universidad acreditada B que inicia su plan de estudios. Las ilustraciones 1, 2 y 3 muestran los semestres y donde se puede hacer efectivo. A continuación, se ilustra así:

### Figura 1

*Situación de Inicio*<sup>15</sup>



*Nota.* La Figura 1 muestra la titulación de un estudiante en un programa académico (2013).

Fuente: DoblesTitulaciones.pdf (2013).

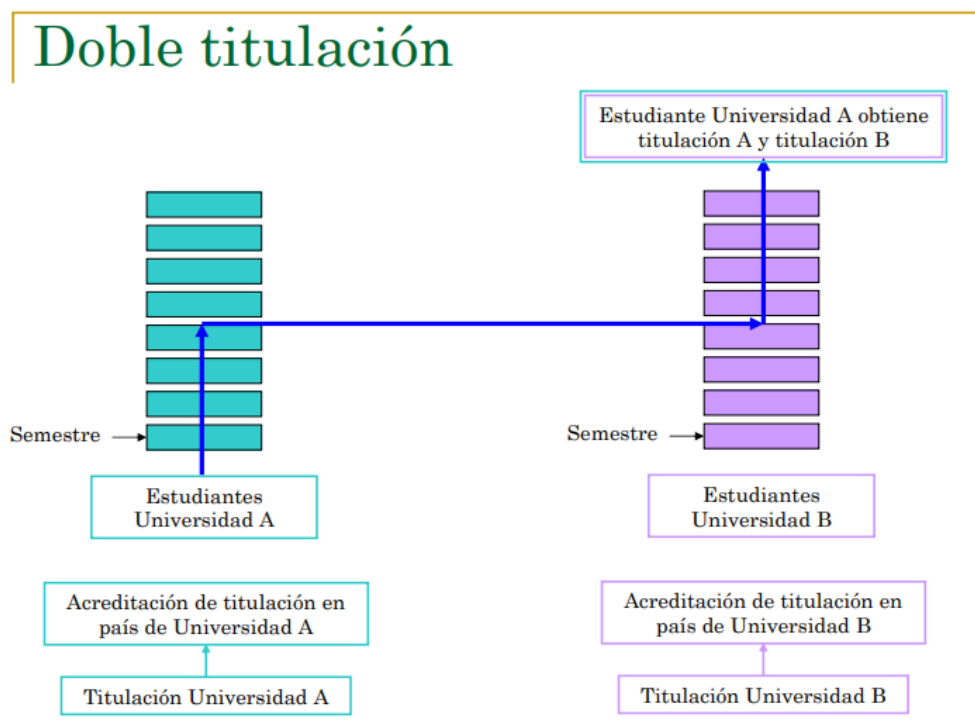
<sup>14</sup> Universidad Nacional de Colombia, La doble titulación como un camino a la internacionalización de la Educación.

<sup>15</sup> Tomado de, <http://internacional.umh.es/files/2013/05/DoblesTitulaciones.pdf>



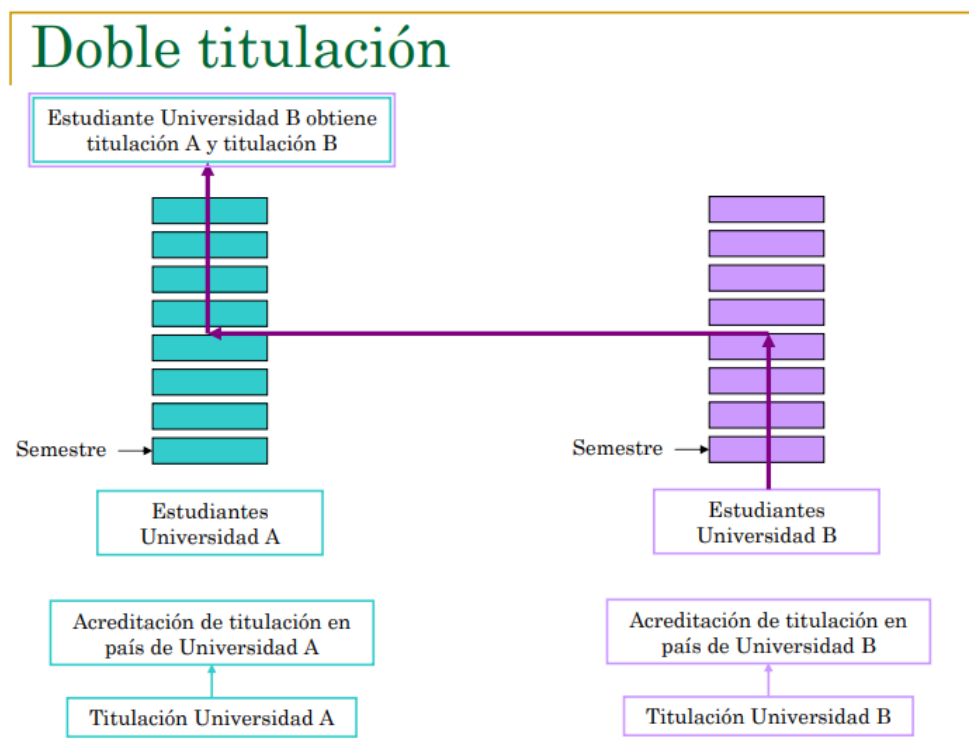
Figura 2

*Doble titulación A - B*<sup>16</sup>.



*Nota.* La Figura 2 muestra la situación donde el Estudiante de la Universidad A obtiene titulación A y B (2013). Fuente: DoblesTitulaciones.pdf (2013).

<sup>16</sup> Tomado de, <http://internacional.umh.es/files/2013/05/DoblesTitulaciones.pdf>

**Figura 3***Doble titulación B - A<sup>17</sup>.*

*Nota.* La Figura 3 muestra la situación donde el Estudiante de la Universidad B obtiene titulación B y A (2013). Fuente: DoblesTitulaciones.pdf (2013).

Al finalizar, el estudiante de la Universidad A o B, al cumplir con los requerimientos administrativos y académicos como cumplimientos de créditos o materias faltantes, materias del componente humanístico, seminarios, trabajo de grado (en esta universidad el trabajo de grado de una universidad es considerado para ambas), entre otras cosas recibe los dos títulos en pregrado de ambas universidades.

<sup>17</sup> Tomado de, <http://internacional.umh.es/files/2013/05/DoblesTitulaciones.pdf>

En la doble titulación entonces también se establecen procesos de negociación. No es algo en donde se da porque simplemente se solicitó en una facultad. En un proceso de negociación de estos, debe la universidad tener una clara posición de sus requerimientos académicos y administrativos; analizar cuál es el contenido académico de los pensum, si se requieren dos trabajos de grado diferentes o uno solo es suficiente, las implicaciones financieras; es decir, una serie requerimientos de parte y parte en donde ambas partes ganen.

Hoy en día en una cultura globalizada es necesario ampliar la red de colaboraciones y convenios, para aprovechar y potencializar las oportunidades existentes en el mercado, reducir costos, mejorar los procesos y ser más competitivo, y por ende entregar mejores bienes o servicios a la comunidad. Una alianza (Universidad Católica de Valparaíso, s.f.) “es una expresión de la voluntad amplia de las partes por desarrollar y favorecer acciones de cooperación en ámbitos de mutuo interés y beneficio”, en la cual se establecen posiciones, normativas y procedimientos de fondo que permite respetar y propender topes mínimos para que puedan aprovechar eficientemente estos acuerdos.

Actualmente existe en la Universidad del Cauca una política marco, que permite al Programa de Administración de Empresas de la misma por medio de la ORII establecer convenios de doble titulación para que sea líder en el departamento en estos procesos de formación y de paso, tenga mayor visibilidad en espectro educativo nacional, alineándose así los objetivos misionales del Plan Bicentenario y sus acuerdos normativos<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Universidad del Cauca demanda los convenios, al establecer en el acuerdo 037 del 2017 emitido por el Consejo Superior de la Universidad del Cauca en el año 2017.

## 2.2 Marco Situacional

Citando el portal web de la Universidad del Cauca respecto al programa de Administración de Empresas:

*“El Programa de Administración de Empresas (con 486 estudiantes matriculados en el pregrado<sup>19</sup>) pertenece a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca y fue creado mediante Resolución No 112 del 20 de diciembre de 1989, expedida por el Honorable Consejo Superior.*

*Este Programa Académico tiene énfasis en el área de Desarrollo Empresarial y mediante Resolución número 2031 de 24 de marzo de 2010 se otorgó acreditación de alta calidad al Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca.*

*Mediante la resolución 13153 del 16 de octubre de 2012, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se le otorgó el Registro Calificado a este Programa de la Universidad del Cauca, por el término de 7 años”.*

El programa ha recibido en dos ocasiones seguidas registro de acreditación de alta calidad, debido al cumplimiento en operación de sus procesos académicos, resalta a nivel nacional como uno de los mejores programas de formación de Administradores del País y en el 2017 recibió una placa conmemorativa por su egresado número 1000<sup>20</sup>. El graduado de este

---

<sup>19</sup> Unicauca en cifras Periodo 2019-2. Universidad del Cauca, Acreditación de Alta Calidad. Programa de Administración de Empresas

<sup>20</sup> Oficina de egresados del PAE. Hasta el momento la base de datos oficial de egresados del PAE, cuenta con un total de 1182 egresados cuyo proyecto profesional impacta distintas organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

programa, tiene una alta demanda en el mercado laboral regional ya que, por el respaldo académico y trayectoria de la Universidad y el Programa, muestra ser un egresado idóneo, con las capacidades y competencias de primer nivel en el orden profesional.

En la actualidad, busca seguir aportando a sus estudiantes mejores puestas en escena, generando un espectro de competencias más alto y de mayor valor agregado. Los pares de acreditación recomendaron entre otras cosas, fortalecer los convenios de doble titulación, puesto que el programa no cuenta con ellos; debido a que este componente permite al estudiante diferenciarse de su homólogo de otra Universidad, permite ahorrar tiempo y dinero y, así mismo, aportar mejores competencias para enfrentar el mercado laboral. La doble titulación es también un marco de referencia respecto a la internacionalización del programa, política educativa del alma Mater. La idea de doble titulación cala bien en el marco de referencia establecido por el Plan Bicentenario<sup>21</sup> y que se propone mediante este documento dar un punto de partida al tema en cuestión viendo en un inicio la posibilidad de explorar y describir cómo se desarrolla una doble titulación.

### **2.3 Marco Legal**

La constitución colombiana establece mediante la ley 30 de 1992, la regulación del servicio público de educación de las Instituciones de Educación Superior que determina sobre el título profesional: “título es el reconocimiento expreso de carácter académico otorgado a una persona natural a la culminación de un programa, por haber adquirido un saber determinado en una Institución de Educación Superior. Tal reconocimiento se hará constar de un diploma. El

---

<sup>21</sup> Plan Bicentenario Universidad del Cauca, 2016, pdf. Estrategia referente la internacionalización e interinstitucionalidad. <http://multimedia.unicauca.edu.co/documentos/rectoria/plan-bicentenario-2016.pdf>

otorgamiento de títulos de educación superior es de competencia exclusiva de las instituciones de ese nivel de conformidad con la presente ley<sup>22</sup>”.

En Colombia y según la ley colombiana, el ente de regulación de la Educación Superior es el Ministerio de Educación, este no puede decidir sobre la autonomía universitaria, pero si velar por que se cumpla la ley vigente para la misma.

Para que un título sea aprobado por el Ministerio de Educación, debe contar con un código SNIES<sup>23</sup>, que establece parámetros de información necesarios contemplados en la ley, para dar rápida respuesta a las demandas académicas de las IES, los estudiantes, los profesionales, las empresas, entre otros. Este registro calificado en caso de establecer con una universidad distinta pero reconocida en Colombia o en el extranjero, o con ella misma entre programas; convenios de doble titulación, “no necesita” según el Ministerio de Educación (sin fecha),” un nuevo registro calificado, sino adjuntar el convenio suscrito y los reportes de reconocimiento legal según decreto 1075 de 2015” (Pág. 3).

Los convenios que la Universidad del Cauca establece con otras instituciones, se tramitan a través de la oficina de relaciones internacionales e interinstitucionales (ORII. Actualmente la Universidad del Cauca, tiene 120 convenios internacionales y 22 nacionales<sup>24</sup>. En la Sección de convenios Internacionales de la Universidad del Cauca la ORII expresa en el portal web “Sobre doble titulación está vigente el Convenio de Cotutela Unicamp que permite realizar estudios de doctorado coordinados en ambas universidades y si tiene éxito en sus defensas Tesis, otorgarles

---

<sup>22</sup> Ministerio de Educación. Radicado N° 2015-E-R-171498, contestación a consulta de usuario sobre la posibilidad de homologación por experiencia laboral de 24 años. María de la Rosa Paz lozano, consultora Jurídica.

<sup>23</sup> Ministerio de Educación - <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/Informacion-Institucional/211868:Que-es-el-SNIES>

<sup>24</sup> Oficina de relaciones Institucionales e interinstitucionales, portal web, Universidad del Cauca.

el título de doctor en cada universidad, convenio con la Universidad de Estadual de Campinas<sup>25</sup>”. Para establecerse se hacen bajo el concepto jurídico de resolución y afecta a espectro indicado en el documento estipulado, universidades o programas en específico. Esta resolución debe ser autorizada por el suscrito rector de la Universidad.

El programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca, hace parte de la facultad de Ciencia Contables Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca, y fue creado mediante Resolución No 112 del 20 de diciembre de 1989, expedida por el Honorable Consejo Superior.

En la actualidad, el PAE bajo resolución del Ministerio de Educación N° 20141 del 11 de diciembre del 2015 reconoce al PAE, luego de la visita y comprobación de los pares académicos, otorgó el reconocimiento bajo firma de la Ministra de Educación Gina Parodi, que el programa efectúa un manejo de los procesos y procedimientos, su funcionamiento y el cumplimiento de su función social con estándares de alta calidad<sup>26</sup>, acreditación de alta calidad válida por 4 años a partir de su firma.

---

<sup>25</sup> Oficina de Relaciones Interinstitucionales e internacionales – ORII, sección convenios.

<sup>26</sup> Resolución N° 20141, diciembre del 2015.

### 3. Contextualización Metodológica

El presente estudio presentó un enfoque mixto, puesto que se plasmó un diseño que integra distintas fases ya que según Tashakkori y Creswell (2007) un estudio de enfoque mixto es “aquella investigación en la que se analiza y recoge datos, se integran hallazgos y se formulan inferencias utilizando aproximaciones o métodos cuantitativos y cualitativos, en un mismo estudio o programa de investigación” (p, 4).

Según Sampierie, Cullado y Batista (1986), “un estudio exploratorio se da cuando se tiene poca información o esta es nula respecto a su pregunta problema por lo que está sujeto al análisis y la observación que está disponible o se imagina es”, mientras tanto un estudio descriptivo “se orienta a explicar un determinado fenómeno seleccionando una serie de aspectos y luego los mide independientemente para así describir lo que se investiga” (p, 45).

También, al ser un estudio para cumplir con una directriz de acreditación, se convierte en un aspecto técnico de las buenas prácticas de calidad a las que se acoge el programa y la Universidad del Cauca, al buscar acreditarse como programa de alta calidad y al expandir sus redes de cooperación internas o externas, en un marco formalizado que en últimas genere cambios respecto a los productos educativos que ofrece el programa y contribuya al mejoramiento de la educación universitaria en Colombia.

Este proyecto pretende ser aplicado en la comunidad universitaria perteneciente al programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca, y preferiblemente se consideró inicialmente que el estudio fuese aplicado a los estudiantes de 4 semestres en adelante ya que, por su experiencia y recorrido en el programa, tenían un mejor análisis de criterio



respecto a su formación. Este estudio también recopiló información de expertos académicos en la ciencia administrativa.

Para recolectar esta información de tipo cualitativo y cuantitativo, se utilizó una ayuda conjunta de herramientas de recolección estadística de tipo descriptiva que permita recolectar información de tipo cuantitativo; material que se pueda relacionar con los hechos del estudiante del PAE y justifiquen la viabilidad de una doble titulación con programas de la misma universidad, con otros programas de otras universidades o con programas a nivel internacional y a su vez también de informe de las limitaciones existentes. Para la recolección de esta información se aplicó una encuesta a los estudiantes del PAE.

Por otro lado, se evaluaron las opiniones de los expertos en las ciencias administrativas, profesionales que por su bagaje en la docencia o la investigación y su alta formación disponían de información actualizada sobre como impartir la educación. Para esto se propuso un Grupo Focal<sup>27</sup>, en donde reunieron y se analizaron las inquietudes existentes ante la exploración a apertura del programa a la doble titulación y su horizonte.

Los medios utilizados para recopilar la información que determinó la viabilidad son la información secundaria, por medio de la vigilancia competitiva como una radiología de algunas universidades públicas y privadas en el país cuyo modelo de doble titulación se pudo seguir para establecer convenios de doble titulación en el PAE, a partir de los convenios existentes en la Universidad; la encuesta, por medio del correo institucional aplicada a los estudiantes del PAE de más de 4 semestres recorridos en la carrera; las sesiones grupales de expertos y por último, una guía de sobre cómo realizar proyectos de doble titulación específicos con el programa de PAE,

---

<sup>27</sup> Grupo de Expertos sobre un tema particular, que mediante un moderador discuten y opinan las aptitudes de un público determinado.

sea a nivel interior o nacional, o a nivel internacional, que contenga una visión institucional y del programa respecto a los requerimientos que se deben cumplir.

## 4. Desarrollo de la Práctica Profesional

### 4.1 Estudio De Mercado

#### 4.1.1 Hipótesis y Variables

En el estudio de factibilidad para ofertar en el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca la doble titulación, se espera tratar unas variables importantes que impactan directamente en la posibilidad de que se dé o no un proceso de doble titulación, ya sea a manera interna de la universidad entre sus programas ofertados, como con convenios interinstitucionales o internacionales.

Dichas variables que se consideran y pueden generar las hipótesis a trabajar a lo largo de este trabajo están relacionadas con la intensión de acceso al servicio de doble titulación por parte de los estudiantes, los costos para acceder al servicio como factor decisivo de compra, la determinación del nivel de satisfacción con la formación actual en el programa frente a las demandas del entorno laboral actual y administrativamente ver la capacidad de ofertar la doble titulación.

Se propusieron entonces las siguientes hipótesis, las cuales se fueron confrontando en el presente estudio de mercado por medio de la encuesta a los estudiantes y las entrevistas que se realizaron, analizando el resultado en el apartado ***“Análisis y tabulación de la información”***:

- Los estudiantes están interesados en que el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca ofrezca la doble titulación.
- Los costos son un factor importante pero no determinante para optar a la doble titulación si los programas ofrecen una formación íntegra y de calidad.

- El entorno laboral actual requiere de profesionales preparados para afrontar los retos empresariales, por lo que contar con doble titulación hace más competitivo al egresado de la Universidad del Cauca.
- El programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca quiere y está en la capacidad de ofrecer la doble titulación.

#### **4.1.2 Delimitación Del Tema**

##### **4.1.2.1 Alcances y Limitaciones.**

El alcance del estudio está fundamentalmente dirigido a la comunidad universitaria, más precisamente a los estudiantes que son quienes finalmente aportarán los datos necesarios para determinar si es viable o no implementar la doble titulación en el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca. La población a evaluar se centrará en los estudiantes de cuarto semestre en adelante, pues son quienes tienen noción de las exigencias del entorno laboral de la administración de empresas y las falencias que igual se pueden presentar en su formación como profesionales.

El trabajo se realiza en base a una recomendación formal por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), ya que en su última visita para la renovación de la certificación de alta calidad, en uno de sus aspectos a evaluar en el ítem G se dice que “deben existir prospectos o iniciativas en cursos de doble titulación con otras entidades de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa”, pues la doble titulación es una oportunidad de mejorar y de enriquecer la formación profesional de los estudiantes y no es ajeno a la realidad debido a que ya hay instituciones universitarias en el país que ofertan este servicio en el área de la Administración de Empresas. Es por ello que se hace necesario evaluar la posibilidad de que desde el programa de

Administración de Empresas de la Universidad del Cauca se oferte la doble titulación, ya sea mediante convenio interno, interinstitucional o con convenios internacionales.

Un limitante inmediato que se encontró para el desarrollo de este trabajo es la situación mundial de pandemia, lo que genera ciertas restricciones para realizar trabajo de campo, que en otras circunstancias se podría realizar con interacción directa con los implicados, los estudiantes, profesores y administrativos de la Universidad del Cauca.

Por otra parte el tomar como referencia solamente a los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas y no a población aspirante a la misma, ajena a la universidad del Cauca pueda dejar por fuera datos que podrían ratificar o descartar la investigación, y es que aunque los estudiantes actuales tienen noción de la calidad en la educación que reciben, son estudiantes que quizá no puedan acceder al servicio que se evalúa ofrecer, pero la información que ellos brinden será de gran utilidad para determinar el resultado del estudio que se lleva a cabo.

#### **4.1.2.2 Recursos**

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la población estudiantil, más exactamente los estudiantes del programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca, fueron quienes aportaron los datos más relevantes para llevar a cabo este estudio, debido a que eran los referentes más indicados para aportar los datos más relevantes que buscaban dar respuesta tanto a las hipótesis planteadas, como a otros interrogantes que de los cuales se requería información más precisa, los profesores como asesores fueron de suma importancia para orientar la correcta ejecución de este estudio, pues sus aportes y observaciones permitieron desarrollar de la mejor manera las herramientas de recolección de información y fueron canales de comunicación con otros directivos de los cuales también se buscó información relevante.

Cabe mencionar que, a pesar de las limitaciones presentadas por la situación sanitaria que se presentó a raíz del Covid-19, estas pudieron resultar de alguna manera en un beneficio ya que un correcto uso de las herramientas digitales, que fue mediante lo cual se trabajaron las asesorías, acercamiento a directivos de la Universidad del Cauca y por donde también se recolectó y analizó la información que aportaron los estudiantes mediante la encuesta que se tuvo planeada, hizo que todo se manejara de manera más didáctica y permitió el buen uso del tiempo de los asesores y demás personas implicadas.

Por otra parte, la información de primera mano de las universidades a nivel nacional que ya han implementado el servicio de doble titulación se convirtió en un recurso importante, pues dio veracidad de que es estudio de que en principio si tuvo viabilidad en la práctica, razón por la cual, hay un punto de partida para seguir trabajando en una posible oferta de programas de doble titulación.

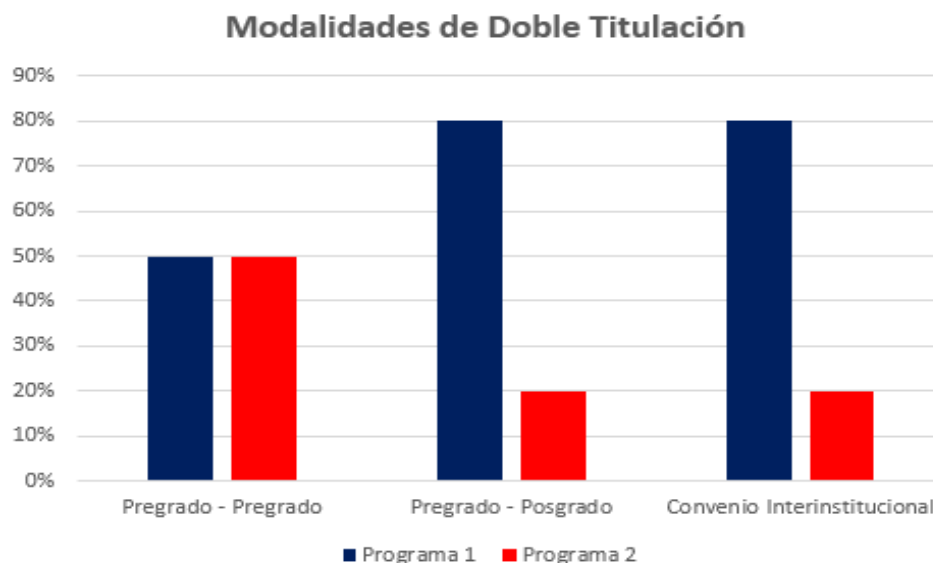
### ***4.1.3 Descripción Y Usos Del Producto O Servicio***

#### **4.1.3.1 Atributos del producto o servicio**

El estudio de doble titulación permite al estudiante obtener dos títulos profesionales en el transcurso de una carrera o lo que por lo general toma 5 años de preparación, se da entre carreras afines o que son complementarias, lo que da al estudiante la oportunidad de ampliar sus capacidades profesionales, lo que incrementa sus oportunidades laborales.

#### **Figura 4**

*Modalidades de Doble titulación*



*Nota.* La Figura 4 muestra las modalidades de doble titulación (2021). Fuente: Elaboración propia (2021).

En la Figura 4 se presentan la referencia de las modalidades, en la cual se puede apreciar inicialmente el pregrado – pregrado, donde un estudiante hace en el primer pregrado una serie de núcleos básicos que comparten las carreras afines y luego complementa la formación en cada pregrado, por otra parte, el pregrado – posgrado ofrece la posibilidad de que un estudiante cumpla con al menos el 80 % de los créditos del pregrado para poder hacer la solicitud de iniciar un posgrado y obtener ambos títulos, y finalmente se encuentra el convenio interinstitucional con Institutos de Educación Superior nacionales o extranjeros, para formarse de manera complementaria en un posgrado, de igual manera los estudiantes deben completar un total de créditos, que por lo general son 80 % de los mismos para postularse a las universidades destino e iniciar allá su formación.

Cabe destacar que la Universidad del Cauca cuenta con acreditación institucional, la cual fue renovada mediante resolución 6218 del 13 de junio de 2019, por parte del Ministerio de Educación Nacional con una vigencia de 8 años, asimismo el programa de Administración de

Empresas de la Universidad del Cauca cuenta con una acreditación profesional de Alta Calidad otorgada por el Ministerio de Educación el 28 de septiembre de 2020 y con vigencia de 4 años, pueden constituirse como razones para afrontar un proceso de doble titulación que involucre el programa de Administración de Empresas, pues se puede garantizar a los aspirantes que tendrán una formación profesional integra y de calidad.

Los estudiantes actualmente tienen la posibilidad de iniciar un segundo programa en la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas debido a que hay materias que son homologables, dichos programas los pueden iniciar al ir en octavo semestre del primer programa, generalmente esto se da entre los programas de Administración de Empresas y Contaduría pública, homologar materias les ahorra tiempo y por eso muchos se animan a hacer dos carreras simultáneas siempre y cuando su tiempo se los permita.

De igual manera se puede presentar una doble titulación entre un pregrado y posgrado, esto actualmente se puede realizar como opción de grado, pero una gran limitante es la financiación del posgrado, debido a que estos tienen unos costos más elevados que el pregrado normal. Esta modalidad tiene la intención de permitirle al estudiante graduarse como profesional y al mismo tiempo obtener una especialización en el área de interés específica, adquiriendo más competencias que le permitirán ser un profesional más atractivo para el mercado laboral actual.

Por otro lado, se puede encontrar los dobles títulos con instituciones universitarias diferentes a la Universidad del Cauca, los cuales se pueden llegar a hacer mediante convenios que permitan ir a los estudiantes y también venir desde aquellas universidades a complementar su formación académica. Por ejemplo, la Escuela Superior de Administración Pública y el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca pueden hacer un buen complemento ya que comparten elementos desde sus bases y pueden darle competencias diferenciadoras a un profesional al obtener los dos títulos. Las Universidades extranjeras son una opción para



desarrollar convenios de doble titulación que les permita a los estudiantes ir por un periodo de tiempo a continuar con sus estudios y obtener los títulos avalados por ambas instituciones educativas.

La doble titulación puede formar a los futuros profesionales de la mejor manera, como ya se mencionó la calidad por parte del programa de Administración de Empresas y la Universidad del Cauca está garantizada, pero una doble titulación genera la responsabilidad de verificar que el proceso se pueda llevar a cabo tanto administrativa como académicamente por lo que la flexibilidad del pensum para homologar materias y los convenios sean claros para los aspirantes y puedan resolver sus dudas de la mejor manera.

#### **4.1.3.2 Servicios complementarios**

Los posgrados se pueden considerar como un complemento de la doble titulación, y es que en cualquier modalidad (especialización, maestría o doctorado) el profesional va a tener la opción de ahondar sus conocimientos en el campo de su preferencia en donde además puede combinar sus pregrados obtenidos.

Esto sin duda hará un profesional muy competitivo en el ámbito laboral y académico, pues tiene la posibilidad de contribuir al desarrollo de conocimiento y nuevos métodos en la aplicación de sus perfiles como profesional.

Desde la facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, donde está adscrito el programa de Administración de Empresas se ofertan maestrías en contabilidad y finanzas, estudios interdisciplinarios del desarrollo, gestión de organizaciones y proyectos y especializaciones en contabilidad pública, gerencia de impuestos, gerencia de proyectos, mercadeo corporativo entre otras, las cuales pueden enriquecer el saber de un egresado de doble titulación de la Universidad del Cauca en el ámbito de la Administración de Empresas y afines.

Por otra parte, los estudiantes involucrados en procesos de doble titulación tienen la opción de ir a otras instituciones universitarias si es mediante convenios, por lo cual podrían tener otras experiencias culturales. Asimismo, pueden generar relaciones profesionales con otras personas de carreras afines y explotar eso para generar nuevas ideas y emprendimientos.

#### **4.1.3.3 Servicios sustitutos**

En la educación se puede encontrar diversos modelos educativos, entre ellos está la formación propedéutica, en la cual un egresado de una institución universitaria adquiere un título que puede ser un tecnólogo y más adelante continuar su educación para aspirar a un grado de profesional, a nivel local, en la ciudad de Popayán, el Colegio Mayor del Cauca ofrece el programa de gestión empresarial que se desarrolla en seis (6) semestres, pero más adelante con otros cuatro (4) semestres puede alcanzar el título de profesional en Administración de Empresas, se puede considerar este modelo como una alternativa a la educación de doble titulación a pesar de que no involucre una carrera diferente o afín.

Otro ejemplo puede verse en los estudios técnicos (duración de 12 meses) y tecnológicos (duración de 24 meses), donde la duración de los mismos determina el grado de conocimientos y funciones que puede desarrollar en el futuro el estudiante, en el mercado muchas instituciones ofrecen esta modalidad de estudio, pero a nivel nacional se encuentra el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ya que su oferta académica es gratuita, abarca la gran mayoría del territorio nacional y permite una preparación de muy buena calidad.

La situación mundial ha el uso existente de la educación virtual, ya que las medidas actuales han hecho imposible asistir a las aulas de clase, muchas instituciones universitarias se han adaptado para ofrecer esta modalidad en la formación de los profesionales, aunque unas han asumido mejor que otras esta modalidad, es claro que en poco tiempo la calidad entre lo presencial y lo virtual será casi imperceptible, lo cierto es que muchas personas en un futuro

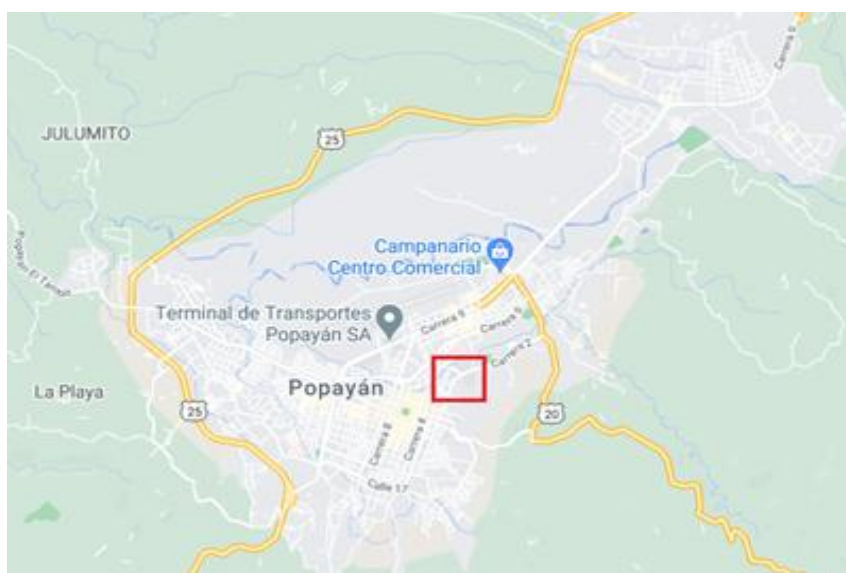
optarán por este servicio dado que ofrece muchas facilidades al estudiante en aspectos de tiempo, comodidad y quizá hasta en economía, por lo que si ya contaban con preparación de algún pregrado, podrán realizar otro o incluso como ya se venía manejando anteriormente, hacer posgrados.

#### ***4.1.4 Determinación del Área de Influencia del Proyecto***

Se puede determinar el área de influencia del proyecto, desde un punto socioeconómico, debido a que será un servicio de carácter regional, funcionando desde donde se encuentra adscrita la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, en la ciudad de Popayán.

#### **Figura 5**

##### *Área de influencia del servicio macro*



*Nota.* La Figura 5 muestra el área macro de influencia del servicio (2020). Fuente: Google Maps (2020).

## Figura 6

### *Área de influencia del servicio micro*



*Nota.* La Figura 6 muestra el área micro de influencia del servicio (2020). Fuente: Google Maps (2020).

Aun así, su impacto puede trascender debido a que como se analiza desde la recomendación puntual del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), los convenios para la doble titulación pueden hacerse entre instituciones universitarias que necesariamente no ocupen el mismo espacio geográfico, ello conlleva a que se tenga un intercambio cultural por medio de los estudiantes que accedan a la doble titulación, enriqueciendo su formación no solo académica sino social, además.

### **4.1.5 Análisis del Microambiente**

#### **4.1.5.1 Mercado consumidor**

Inicialmente se puede decir que al servicio de doble titulación que se pretende ofertar puede acceder cualquier persona que cumpla con los requisitos legales y académicos que dicta la Universidad del Cauca. Por otra parte, el aspirante al programa de Administración de Empresas se debe caracterizar por ser una persona deseosa de liderar y trabajar con grupos, con altas necesidades de logro; que interactúe para propósitos y fines colectivos, con alta dosis de iniciativa y gran sentido de la responsabilidad.

Durante los últimos 5 períodos académicos se ha tenido un promedio de 337,6 aspirantes al programa de Administración de Empresas, procedentes principalmente de departamentos como Cauca, Nariño, Huila, Putumayo entre otros. Cabe destacar que en los últimos 3 períodos académicos la cantidad de aspirantes disminuyó considerablemente, debido a causas como el paro estudiantil que se presentó y la situación sanitaria actual a causa del Covid-19.

#### Análisis demográfico:

La doble titulación que se ofertará por parte del programa de Administración de Empresas, no discrimina al aspirante respecto a su género y edad para el ingreso a la Universidad del Cauca, un requisito fundamental y básico es ser bachiller, respecto al nivel socioeconómico, no se puede determinar como una barrera de entrada debido a que la Universidad del Cauca es de carácter público y los costos de matrícula son asequibles, para el programa de Administración de Empresas en promedio, el costo de matrícula está en \$ 374.998.

Por otra parte, cualquier persona del territorio nacional puede acceder al programa siempre y cuando como ya se mencionó cumpla con los requisitos legales para la matrícula dispuestos por la Universidad del Cauca. Los estudiantes extranjeros que han llegado al programa de Administración de Empresas lo han hecho mediante convenios dispuestos por la universidad, desde países como México y Alemania.

#### Análisis psicológico:

El aspirante al programa de doble titulación ofertado desde la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, debe caracterizarse por ser una persona deseosa de liderar y trabajar con grupos, con altas necesidades de logro; que interactúe para propósitos y fines colectivos, con alta dosis de iniciativa y gran sentido de la responsabilidad.

Son características que acompañadas de la adquisición de competencias en las carreras que elija estudiar el aspirante le proporcionarán una formación profesional integral.

#### Análisis sociológico:

Partiendo del perfil psicológico, el aspirante debe encauzar sus habilidades personales y conocimientos académicos integrales para contribuir al desarrollo de su entorno, local, regional y nacional, la situación actual conlleva a generar muchas dificultades cambiando aspectos de la vida cotidiana de las personas y las empresas, por lo que debe asumir el reto de innovar y hacerse cargo de los retos de hoy en día, es por eso que la doble titulación le permite obtener competencias para formarse como una persona íntegra con un sentido crítico que busque el bienestar social.

El acceso al servicio desde el punto de vista económico no representa una barrera de ingreso, pues al ser la universidad del Cauca una institución educativa de carácter público, las tarifas en los diferentes programas son muy accesibles comparadas con la de instituciones universitarias privadas en la región.

#### **4.1.5.2 Mercado competidor**

En esta sección se va a determinar en qué porcentaje se encuentra ofertada la doble titulación en el área de la administración de empresas a nivel nacional, se buscan aspectos relevantes sobre el tipo de convenio que manejan las universidades, ya sea a nivel interno dentro

de cada institución, con otras instituciones o a nivel internacional, asimismo se determinará el nivel, en pregrado o en posgrado.

A continuación, en la tabla se puede ver las universidades que actualmente ofertan la doble titulación, y los aspectos ya mencionados a revelar:

**Tabla 1**

*Universidades con Doble titulación en el área de administración de Empresas.*

Universidad	Tipo de Convenio		Nivel	
	Nacional (Interno)	Internacional	Pregrado	Posgrado
Colegio Mayor del Cauca (Popayán)	X		X	
Universidad de los Andes (Bogotá)		X	X	X
Universidad del Rosario (Bogotá)		X	X	X
Universidad del Externado (Bogotá)	X	X	X	X
Universidad Javeriana (Bogotá)		X	X	X
Universidad de Medellín (Medellín)	X		X	
Universidad Católica Luis Amigo (Medellín)		X		X
EAFIT (Medellín)	X	X	X	X
Universidad Autónoma de Occidente (Cali)		X	X	
Universidad de San Buenaventura (Cali)		X		X
Universidad ICESI (Cali)		X		X
Universidad Pontificia Bolivariana (Cali)		X	X	
Universidad Libre de Colombia (Nacional)		X	X	
Universidad Nacional de Colombia (Bogotá)	X	X	X	X
Universidad Simón Bolívar (Atlántico)		X	X	
Universidad del Norte (Atlántico)		X	X	
Corp. Universitaria Rafael Núñez (Bolívar)	X		X	
Universidad de Córdoba (Córdoba)	X		X	

*Nota.* Datos tomados de Altillo.com (2020).

La información presentada en la Tabla 1, muestra la situación actual de algunas universidades a nivel nacional que se encuentran ofertando el programa de doble titulación en el área de la Administración de Empresas, algunas manejan convenios locales entre las mismas facultades que permitan ofertar lo diversos cursos que se complementan y pueden facilitar la consecución de la doble titulación interna. Además, manejan convenios internacionales donde los

estudiantes van en promedio entre dos y tres semestres para alcanzar la doble titulación con universidades extranjeras.

Si ponemos en cifras, las Universidades que ofrecen actualmente la doble titulación solamente en el área de la administración de empresas, encontraríamos un panorama de la siguiente manera:

- En Bogotá de 62 instituciones universitarias entre privadas y públicas solo el 8,1 % de estas ofrecen la doble titulación.
- En Antioquia de 55 instituciones universitarias entre privadas y públicas solo el 5,4 % de estas ofrecen la doble titulación.
- En el Valle del Cauca de 21 instituciones universitarias entre privadas y públicas solo el 19 % de estas ofrecen la doble titulación.
- En Costa Atlántica de 36 instituciones universitarias entre privadas y públicas solo el 11 % de estas ofrecen la doble titulación.

Para la oferta de la doble titulación, muchas de estas instituciones realizaron modificaciones respecto a los pensum de los programas, haciéndolos más flexibles, para que los estudiantes pudieran ver los cursos que les interesaban y que les permitía dentro de los lineamientos establecidos por las universidades a fin de que pudieran después de 5 años obtener la doble titulación.

#### **4.1.5.3 Mercado proveedor**

Para ofertar la doble titulación el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca requiere de docentes calificados, pensum acorde a las necesidades de formación del mercado laboral e infraestructura, debido a que es un servicio esos requerimientos ya los tiene, pero como se trata de un servicio prácticamente nuevo, la principal necesidad son los convenios.



Los convenios van a ser fundamentales pues son ellos los que van a dar soporte al programa de doble titulación que se vaya a implementar, ya sea con los programas de la misma facultad, de otras facultades o con otras instituciones. Los convenios deben ser claros en cuanto a la normatividad para el acceso a la doble titulación y deben garantizar que los aspirantes lleven a cabo la oferta que desde el programa de Administración de empresas se pretende, ello incluye evaluar tanto el propio pensum como el de los otros programas candidatos y asimismo hacer los ajustes necesarios para que el programa de doble titulación sea flexible y garantice una formación de calidad en todos los aspectos.

**Tabla 2**

*Oferta de los últimos 5 periodos del programa de Administración de Empresas*

Ítem/Periodo	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1
<b>Aspirantes</b>	515	388	324	205	256
<b>Admitidos</b>	45	46	45	45	45
<b>Relación</b>	8,73 %	11,85 %	13,88 %	21,95 %	17,56 %

*Nota.* Datos tomados de Unicauca en Cifras (2020).

En la Tabla 2 se puede apreciar la relación entre aspirantes y admitidos en el programa de Administración de Empresas durante los últimos 5 periodos académicos. A pesar de que la oferta del programa ha tenido una oferta estable de 45 cupos, se evidencia una disminución de los aspirantes, las razones de esta disminución se pueden atribuir a los paros de hace algunos periodos académicos y ahora la situación sanitaria debido al Covid-19.

#### **4.1.5.4 Mercado distribuidor**

La Universidad del Cauca siempre ha ofertado sus programas académicos de manera autónoma, no hay intermediarios que divulguen la información más que los recursos propios de

la institución como sitio web donde aparece la información detallada, emisora y algunas vallas publicitarias.

El programa de doble titulación que se pretende ofertar desde el programa de Administración de Empresas funcionaria de manera igual en su comercialización. Aunque para poner en marcha una primera oferta académica se hará un énfasis especial en su promoción debido al factor novedad que tiene, ya que no hay dobles titulaciones como tal en este momento en la Universidad del Cauca.

De nuevo cobra importancia el establecer convenios entre programas o instituciones, dichos convenios deben estar validados por la universidad o universidades que hagan el convenio, deben expresar claramente todas las condiciones para que se lleve a cabo la doble titulación por parte de los aspirantes y eso lleva a incrementar el mercado, por lo menos a nivel regional ya que en el departamento del Cauca no hay universidades que ofrecen la doble titulación, e incluso se puede llegar a las localidades donde se ubiquen las universidades con las que se llegue a hacer convenios.

#### ***4.1.6 Metodología de la Investigación del Mercado***

##### **4.1.6.1 Fuentes de información del proyecto**

Para este estudio se manejan dos tipos de fuentes de información, para el análisis del microambiente se ha manejado las fuentes de información secundarias, pues ha sido información que se encuentra en internet en las plataformas digitales de las diferentes universidades de Colombia que se consultaron para ver si maneja o no el servicio de doble titulación.

Las fuentes de información primaria se harán mediante el uso de encuestas y entrevistas. Dichas encuestas se aplicarán entre los estudiantes de entre cuarto y décimo semestre del programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca. Las entrevistas por su

parte se realizarán a administrativos de la Universidad del Cauca, que puedan aportar información relevante para ver su posición frente a la posibilidad de implementar el programa de doble titulación desde el programa de administración de empresas.

#### **4.1.6.2 Determinación de la población demandante**

Para la determinación de la población demandante se ha considerado la comunidad estudiantil universitaria de la ciudad de Popayán siendo esta la población de referencia y los estudiantes de la Universidad del Cauca constituyen la población demandante potencial, mientras que los estudiantes del programa de Administración de Empresas serán la población potencialmente efectiva.

Para el periodo académico 2020.1<sup>28</sup> el programa cuenta con un total de 467 estudiantes, donde 246 son hombres y 221 mujeres, estos estudiantes proceden principalmente de Cauca, Nariño, Huila, Valle del Cauca, Putumayo y Caquetá. De acuerdo con los datos históricos la mayoría de los estudiantes figuran dentro del estrato socioeconómico 1 y 2.

#### **4.1.6.3 Determinación del marco muestral**

Como ya se mencionó la población potencialmente efectiva para la realización del estudio de mercado está enfocada en los estudiantes del programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca, el sondeo por medio de la encuesta se hará de manera digital por lo que el principal identificador de cada estudiante que se elija será su correo institucional, como condición inicial de un estado de matrícula activo en el programa, lo cual es verificable. Los estudiantes para el estudio están distribuidos en los semestres cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo.

---

<sup>28</sup> Unicauca en cifras Periodo 2020-1. Universidad del Cauca, Acreditación de Alta Calidad. Programa de Administración de Empresas

Para este estudio se han incluido todos los estudiantes mencionados de acuerdo con el segmento que se ha establecido para llevar a cabo el proceso de selección de muestra, los datos han sido facilitados por la coordinación del programa de Administración de Empresas y se da la certeza de que son datos exactos para el periodo 2020 – I del año en curso, periodo en el cual se adelanta este estudio.

#### 4.1.6.4 Selección técnica del tamaño de la muestra

Para la selección de la muestra se tienen los siguientes datos proporcionados por la coordinación del programa de Administración de Empresas:

**Tabla 3**

*Datos para seleccionar muestra.*

Semestre	N° de estudiantes
Cuarto	37
Quinto	34
Sexto	45
Séptimo	42
Octavo	37
Noveno	34
Décimo	22
<b>Total</b>	<b>251</b>

*Nota.* Datos proporcionados por la coordinación del PAE (2020).

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla 2, que se tienen para la selección de la muestra se ha elegido el método probabilístico por muestreo estratificado, se determinó el tamaño de la muestra, con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2 pq}{d^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

Donde:

n: Tamaño de muestra

N: Tamaño de la población (251)

Z: Valor de Z crítico, calculado en las tablas del área de la curva normal. (1.96) 95%

d: Nivel de precisión absoluta. (0.05)

p: Proporción aproximada de interés por hacer una doble titulación. 50 %

q: Proporción de estudiantes que no están interesados (1-p) 50 %

$$152,05 = \frac{251(1,96^2) (0.5 \times 0.5)}{0.05^2(251 - 1) + (1,96^2) (0.5 \times 0.5)}$$

n = 152 encuestas a realizar en total.

#### 4.1.5.5 Diseño de los medios para recolectar la información

A continuación, se hará el diseño de la encuesta que permitirá inicialmente revelar el estado académico actual de los estudiantes de administración de empresas y su satisfacción con el programa como tal, luego se evaluará qué aspectos son más relevantes y atractivos para acceder a un programa de doble titulación, lo que permitirá ir haciendo ajustes sobre la marcha y adecuar el servicio a las necesidades de los estudiantes.

#### Tabla 4

##### *Diseño instrumentos de investigación*

<b>Hipótesis planteadas</b>			
<b>A.</b>	Los estudiantes están interesados en que el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca ofrezca la doble titulación.		
<b>B.</b>	Los costos son un factor importante pero no determinante para optar a la doble titulación si los programas ofrecen una formación íntegra y de calidad.		
<b>C.</b>	El entorno laboral actual requiere de profesionales preparados para afrontar los retos empresariales, por lo que contar con doble titulación hace más competitivo al egresado de la Universidad del Cauca.		
<b>D.</b>	El programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca quiere y está en la capacidad de ofrecer la doble titulación.		
<b>ENCUESTA</b>			
<b>Hipótesis</b>	<b>Variable</b>	<b>Subvariable</b>	<b>Pregunta</b>

<b>A</b>	Decisión de compra	Interés previo	Indica tu interés por realizar un programa de doble titulación ofertado por el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca. <b>(Poner escala de interés)</b>
		Valoración del servicio	¿Por qué consideraría importante que la Universidad del Cauca tenga la alternativa de la doble titulación para los estudiantes? <b>Alternativas de formación, Visibilidad de la Universidad en la región, Calidad en la formación, Ahorro en la inversión de educación.</b>
		Necesidad del servicio	¿Cuál de los siguientes factores considera más importante a la hora de decidir hacer una doble titulación? Califique de 1 (poco importante) a 5 (muy importante) <b>Financiación académica, Oferta académica (elección libre de los programas), Menor tiempo libre, Menor tiempo invertido en educación.</b>
		Beneficios del servicio	Evalúe los beneficios que considere le pueda traer iniciar un programa de doble titulación adjunto a la Administración de Empresas, calificando de 1 (poco importante) a 5 (muy importante). <b>Adquirir más competencias, Mayores opciones laborales, Mejores ingresos, Mejor perfil profesional.</b>
<b>B</b>	Costos	Complemento de servicio	De las siguientes opciones, ¿Cuál considera puede ser una opción de complemento al programa de Administración de Empresas para realizar una doble titulación? <b>Insertar respuesta.</b>
		Financiación	¿Cuánto está dispuesto a pagar de más por el valor de su matrícula para acceder a una doble titulación? Indique el porcentaje. <b>Entre 10 % y 20 %, 20 % y 30 %, 30 % y 40 %, 40 % y 50 %, Más del 50 %.</b>
<b>C</b>	Calidad	Factores de decisión.	¿Si se ofertara la doble titulación mediante convenio con otra Universidad, preferiría que esta fuera? <b>Pública, Privada, Le es indiferente.</b>
		Convenios a realizar	¿Qué tipo de programa de doble titulación le parece más atractivo? <b>Pregrado – Pregrado, Pregrado – Posgrado.</b>
		Experiencia vivida.	Desde su experiencia como estudiante califique los siguientes aspectos, respecto al currículo, profesores y recursos (Excelente, Bueno, Regular, Malo, NS/NR) <b>Calidad de las clases, Metodologías de enseñanza, Catálogo de asignaturas, Experiencias para la formación de investigación. / Calidad de la docencia, Preparación de clases, Apoyo y asesoría, Criterios de evaluación. / Bibliotecas, Salas de cómputo, Equipos audiovisuales, Espacios de estudio.</b>
<b>D</b>	Capacidad	Calidad de la formación	Que tan probable cree que se vea afectada la calidad de la formación en programas de doble titulación, si lo ofertará la Universidad del Cauca en las condiciones actuales. <b>(Escala poco probable, muy probable)</b>
		Movilidad estudiantil.	Indica tu interés por realizar un programa de doble titulación ofertado por el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca mediante convenio con otra Universidad, nacional o extranjera. <b>(Poner escala de interés)</b>

### PREGUNTAS PARA ENTREVISTAS

Entrevistado	Pregunta
Vicerrector Académico	¿En Colombia cuál ha sido el avance de la doble titulación y que tanto se ha avanzado en ese sentido en la Universidad del Cauca?

Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales	Teniendo en cuenta que los procesos de acreditación sugieren implementar programas de doble titulación, ¿Cuál es la directriz de la Universidad para el manejo de los créditos entre programas que pretendan ofertar una doble titulación?
	¿Cómo sería el manejo de acuerdos y resoluciones para fortalecer la doble titulación en la Universidad del Cauca?
	¿Qué tipo de modalidad de doble titulación podría tener prioridad para ser desarrollada en la Universidad del Cauca, interna entre pregrados o mediante convenios con otras Universidades nacionales y/o extranjeras?
	¿Es viable académica y financieramente para la Universidad del Cauca ofertar una doble titulación interna entre pregrados y posgrados?
	¿Cómo está el panorama a nivel nacional de doble titulación con universidades extranjeras y que se ha avanzado en ese aspecto en la Universidad del Cauca?
	¿Qué clase de convenios interinstitucionales están en vigencia en la Universidad del Cauca?
	Sin tener en cuenta las becas, ¿los estudiantes tienen participación activa para realizar movilidad académica fuera del país?
	¿Cuáles son las principales dificultades que presentan los estudiantes para acceder a los convenios actuales de movilidad académica?
	¿Qué tan fácil es para la Universidad del Cauca hacer convenios interinstitucionales, ya sea de movilidad académica o de una posible doble titulación?
¿Qué avances o proyectos hay actualmente para desarrollar convenios de doble titulación entre la Universidad del Cauca y otras instituciones universitarias?	

*Nota.* Fuente de elaboración propia (2020).

#### **4.1.6.6 Procedimiento y ejecución del trabajo de campo**

El trabajo de campo de este estudio de mercado, tuvo dos actividades que se realizaron, por una parte estuvo la encuesta con la cual se buscaba consultar la opinión de los estudiantes respecto a una posible oferta de doble titulación desde el programa de Administración de Empresas, y luego se estaba la consulta a expertos, la cual se realizó mediante entrevistas donde se buscó mediante la participación actores de la Universidad del Cauca la opinión y postura de los entrevistados a temas administrativos, legales y sobre situación actual sobre la doble titulación.

Los medios de recolección de información, tanto la encuesta como las preguntas de la entrevista fueron diseñadas con los asesores académico y empresarial, además de la colaboración

de profesores del área de mercadeo de la Universidad del Cauca, justo como quedó evidenciado en el punto anterior.

Para la ejecución del trabajo de campo y dada la situación sanitaria en que actualmente vivimos, se recurrió a usar medios tecnológicos. La encuesta fue desarrollada en un formulario de Google, la cual fue compartida desde el correo institucional de la coordinación del programa de Administración de Empresas, debido a que eso pudo ayudar a que los estudiantes participaran más activamente para esta actividad.

Teniendo en cuenta que los estudiantes tuvieron de manera virtual el semestre 2020-1, se decidió que la encuesta fuese compartida con ellos una vez terminen las clases, para que puedan dedicar un poco más de tiempo y contestar a conciencia la encuesta.

La consulta con expertos llevo un poco más de tiempo debido a que contactar a los entrevistados fue más difícil pues tienen agendas ocupadas, y con la situación actual la disposición de tiempo para atender a las entrevistas no fue la mejor, aun así, se logró hacer una de las dos entrevistas previstas y se pudo obtener valiosa información que contribuyó significativamente para poder realizar recomendaciones y analizar aspectos clave sobre la doble titulación.

#### **4.1.5.7 Tabulación y análisis de la información**

La encuesta para ofertar doble titulación y que fue compartida con los estudiantes del programa de Administración de Empresas, de acuerdo a como se estableció en la selección de muestra, a estudiantes de entre cuarto y décimo semestre vía correo electrónico, tuvo una buena participación ya que para la muestra de 152 requerida se obtuvieron 156 participaciones para continuar con el presente estudio.

A continuación, se presentan las preguntas y cómo respondieron los estudiantes a las mismas.



- Promedio edades

Las edades de los participantes para aplicar esta encuesta se encuentran dispersas y el rango va desde los 17 años hasta los 35, encontrando una mayor concentración en los 19 y 21 años con un porcentaje 16,6 % respectivamente, seguido de los 22 años con un 11,53 % y 18 años con un 10,89 %. Esas son las edades más representativas de los participantes.

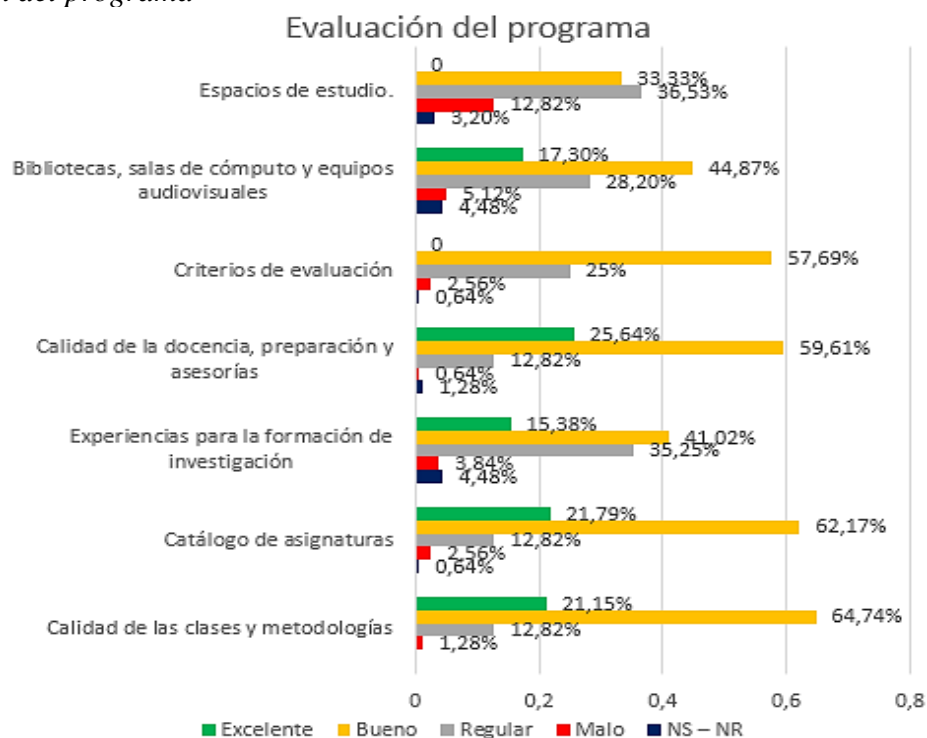
- Porcentaje de respuestas por género

En este dato se evidencio que las mujeres fueron mayoritariamente participativas con un 57,1 %, con respecto al 42,9 % de los hombres.

- La primera pregunta de la encuesta buscaba que los estudiantes evaluaran diversos aspectos del programa de Administración de Empresas y fue la siguiente, Desde su experiencia como estudiante califique los siguientes aspectos, respecto al currículo, profesores y recursos.

**Figura 7**

*Evaluación del programa*



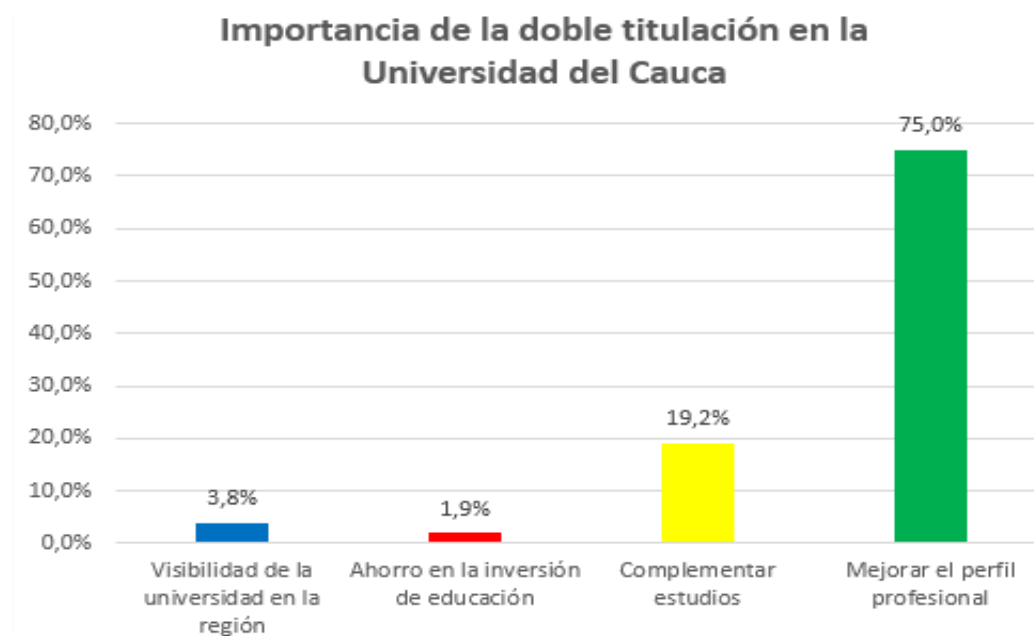
*Nota.* La Figura 7 muestra el gráfico de los resultados de la encuesta (2021). Fuente: Elaboración propia (2021).

Tenido en cuenta las respuestas de los estudiantes, el programa de Administración de Empresas tuvo una buena calificación en general sobre todo en aspectos como la calidad de las clases, la calidad de los docentes, las asignaturas del programa y los criterios de evaluación y aspectos que mejorar como espacios de estudio y las experiencias para la formación en investigación.

- A la pregunta, ¿Por qué consideraría importante que el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca tenga la alternativa de la doble titulación para los estudiantes?, estos fueron los porcentajes de las respuestas:

### Figura 8

*Importancia de la doble titulación.*



*Nota.* La Figura 8 muestra el gráfico de los resultados de la encuesta (2021). Fuente: Elaboración propia (2021).

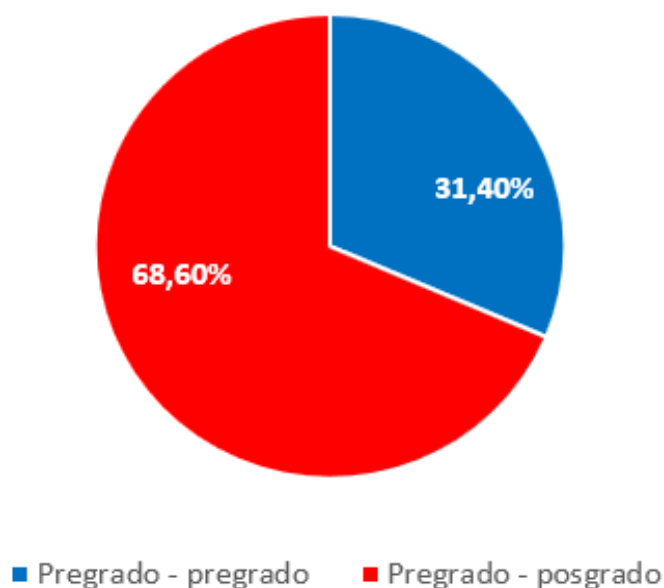
En la Figura 8 se puede evidenciar que un 75 % de los estudiantes consideran que la alternativa de doble titulación que se pretende ofertar por parte la Universidad del Cauca desde el programa de Administración de Empresas fundamentalmente puede ayudar a mejorar el perfil profesional con un complemento en sus competencias adquiridas.

- En la pregunta, ¿Qué tipo de programa de doble titulación le parece más atractivo?, los estudiantes tuvieron la siguiente opinión:

### Figura 9

*Convenios más atractivos*

**Tipo de convenio de doble titulación más atractivo**



*Nota.* La Figura 9 muestra el gráfico de los resultados de la encuesta (2021). Fuente: Elaboración propia (2021).

En esta pregunta y como se observa en la Figura 9, un 68,60 % de los estudiantes consideran que es más atractivo complementar sus estudios de pregrado con un posgrado, ya sea una especialización o maestría, sin embargo, el factor económico en algunos casos podría ser un

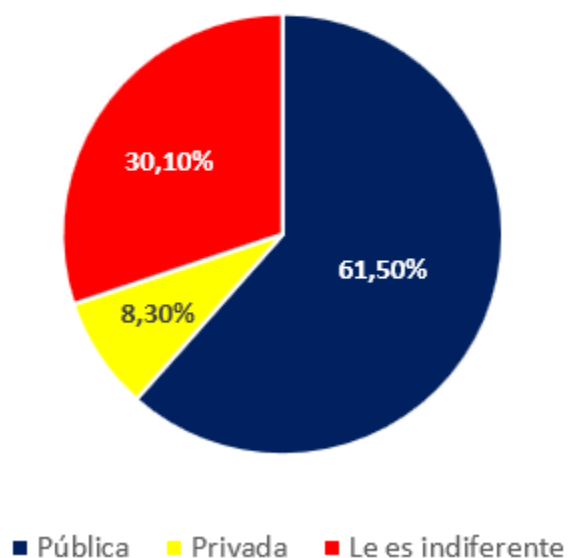
condicionante para que se opte por esta modalidad, a pesar de ello la modalidad pregrado – pregrado también es atractiva para un 31,40 % de los encuestados.

- Teniendo en cuenta que una modalidad de doble titulación podría llevar a cabo con otras Institución de Educación Superior nacionales o extranjeras, se preguntó lo siguiente, ¿Si se ofertara la doble titulación mediante convenio con otra Universidad, preferiría que esta fuera?

**Figura 10**

*Naturaleza de Universidad para convenio.*

**Preferencia del tipo de Universidad para convenio**



*Nota.* La Figura 10 muestra el gráfico de los resultados de la encuesta (2021). Fuente: Elaboración propia (2021).

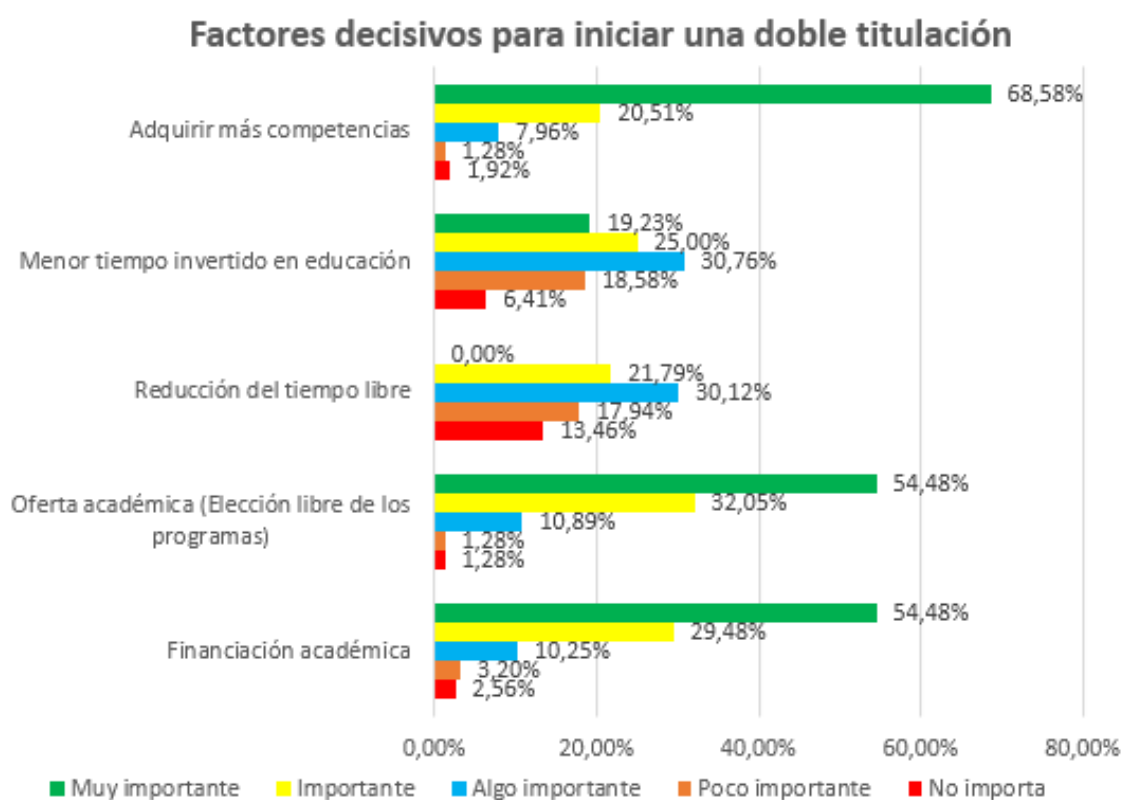
Un 61,50 % de los participantes optan mayormente por que el convenio que se llegue a realizar para una doble titulación sea con una universidad de carácter público, algo que puede

influir la elección de esta opción es el factor económico, pues se conoce que la gran mayoría de los estudiantes del programa pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2.

- Califique la importancia de los siguientes factores, según considere puedan ser decisivos para elegir hacer una doble titulación, siendo 1 poco importante y 5 muy importante. Esta pregunta estaba orientada a que los estudiantes calificaran dichos factores que de una u otra manera podrían incidir en la decisión de hacer o no una doble titulación.

**Figura 11**

*Factores decisivos.*



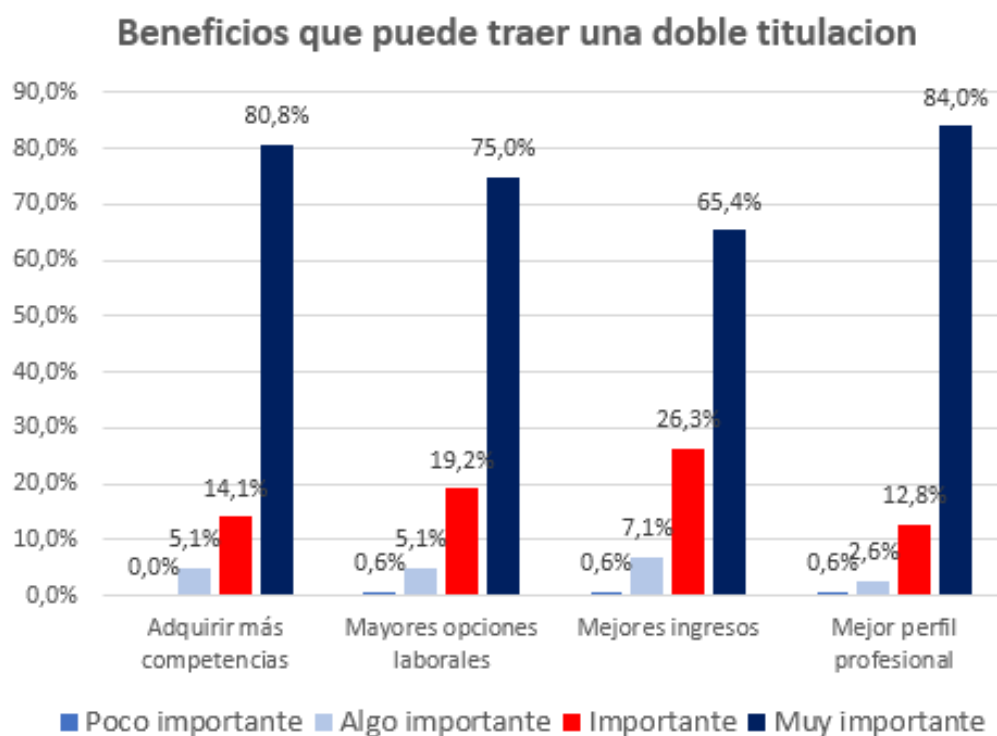
*Nota.* La Figura 11 muestra el gráfico de los resultados de la encuesta (2021). Fuente: Elaboración propia (2021).

En esta pregunta, los resultados de la encuesta sugieren que los estudiantes optarán por hacer una doble titulación para adquirir más competencias principalmente, aunque en esa decisión esté involucrado el factor económico para financiarlo, tenido en cuenta la opción de doble titulación que escoja el estudiante y el tipo de convenio que pueda estar disponible por parte de la Universidad del Cauca, entre pregrados o pregrado y posgrado.

- Por otra parte, los estudiantes tenían que evaluar los beneficios que considera le pueda traer iniciar un programa de doble titulación adjunto a la Administración de Empresas. (1 poco importante a 5 muy importante).

**Figura 12**

*Importancia de la doble titulación.*



*Nota.* La Figura 12 muestra el gráfico de los resultados de la encuesta (2021). Fuente: Elaboración propia (2021).

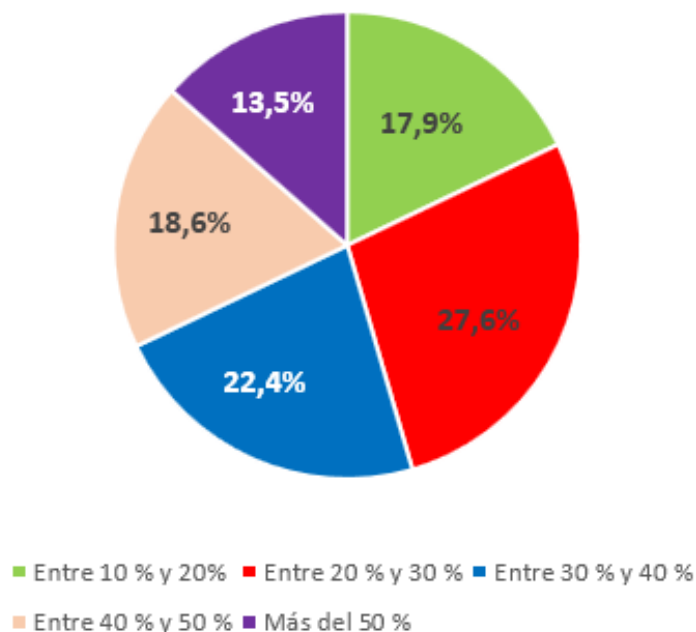
En la Figura 12 se puede apreciar que un 84 % de los estudiantes consideran que acceder a una doble titulación tiene como principal beneficio mejorar el perfil profesional, mientras que un 80,8 % ve como beneficio la adquisición de nuevas competencias que complementen su formación como administradores de empresas, esto a su vez lleva a que se pueda aspirar a más opciones laborales bien remuneradas.

- El tema económico es relevante pues permitirá tomar futuras decisiones a cerca de la doble titulación, ¿Para acceder a una doble titulación cuánto estaría dispuesto a pagar de más respecto al valor de su matrícula actual?, estas fueron las respuestas:

**Figura 13**

*Disposición de pago por doble titulación.*

### Disposición a pagar por una doble titulación



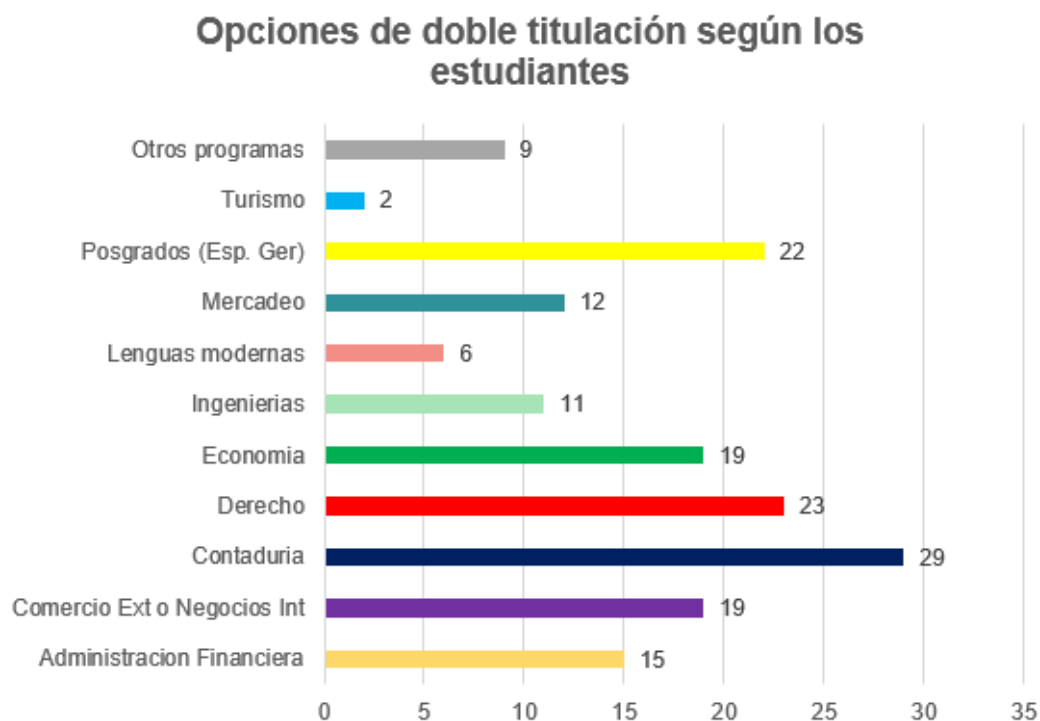
*Nota.* La Figura 13 muestra el gráfico de los resultados de la encuesta (2021). Fuente: Elaboración propia (2021).

Un 27,6 % de los encuestados consideran que para acceder a una modalidad de doble titulación estarían a pagar entre un 20 % y 30 % adicional al valor actual (valor que varía entre los estudiantes), además se puede decir que esta pregunta estaría más orientada a una modalidad de pregrado – pregrado por convenio interno de la Universidad del Cauca, debido a que los posgrados tienen un valor que va desde los 7 SMMLV.

- ¿Cuál considera puede ser una opción de complemento al programa de Administración de Empresas para realizar una doble titulación?

**Figura 14**

*Programas candidatos para doble titulación.*



*Nota.* La Figura 14 muestra el gráfico de los resultados de la encuesta (2021). Fuente: Elaboración propia (2021).

Esta pregunta abierta llevó a que los estudiantes dijeran múltiples opciones, como pregrados y posgrados, donde se puede apreciar que los programas de pregrado más



representativos fueron, Contaduría con un 19,23 %, Derecho con un 14,74 % y Economía con un 11,53 %. Por otra parte, los posgrados tienen un 8,97 %, dentro de los cuales figuran especializaciones en mercadeo, gerencia de proyectos, gerencia estratégica y maestría en finanzas.

- Cuando se les pidió indicar su interés por realizar un programa de doble titulación ofertado por el programa de Administración de Empresas y otro pregrado de la Universidad del Cauca, con un porcentaje de 71,2 % que representa a 111 de los encuestados, estos indicaron que están muy interesados en que se desarrolle un convenio interno para la doble titulación entre programas de pregrado.
- Cuando se les pidió indicar su interés por realizar un programa de doble titulación ofertado por el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca mediante convenio con otra Universidad, nacional o extranjera, con un porcentaje de 80,1 % que representa a 125 de los encuestados, estos indicaron estar muy interesados por que se ofrezca una doble titulación con una Institución de Educación Superior diferente a la Universidad del Cauca.

#### **4.1.5.8 Análisis de la información obtenida en las entrevistas.**

Al analizar la entrevista realizada a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales de la Universidad del Cauca, la cual fue posible gracias al espacio cedido por el jefe de la dependencia, el señor Henry François Tarlín, y que puede ser vista en el **Anexo 1** en el presente documento, se puede concluir lo siguiente:

- Los estudiantes actualmente cuentan con el apoyo tanto de dicha dependencia como de la Universidad del Cauca al momento de irse a otra universidad en el extranjero donde haya un convenio vigente, aunque principalmente y para hacer una doble titulación se da solo para estudiantes de posgrados que han logrado acceder a esta modalidad.

- El mayor inconveniente que presenta la Universidad del Cauca es que no cuenta con una normativa que permita a estudiante de otras universidades venir a la institución y lograr obtener un título.
- Los estudiantes siempre están activos para querer acceder en a los convenios que se han suscrito y hacer movilidad académica, pero uno de los obstáculos con que se encuentran es que no pueden financiar esa movilidad sino logran acceder a las becas que estén disponibles. Por otra parte, los procesos de selección de las universidades destino son rigurosos y están velan por que los estudiantes que van, estén alienados con los ciclos de formación que estas ofrecen para poder obtener un título allá, aunque eta parte se da más para programas de posgrados.
- Realizar los convenios no es fácil y requieren de intervención principalmente de docentes o coordinadores de programas, que vean que pueden generar un trabajo o proyecto en conjunto, ambas instituciones deben tener un común interés para poder suscribir dichos convenios y tener en la Universidad del Cauca un profesor de planta encargado de poder hacer que dichos convenios se lleven a cabo y se mantengan con actividades de investigación.

#### ***4.1.7 Análisis de la Oferta y Demanda***

##### **4.1.7.1 Oferta actual y proyectada**

Actualmente la Fundación Universitaria de Popayán, ha desarrollado una propuesta para ofertar la doble titulación para estudiantes de Administración de Empresas y Contaduría para graduarse como economistas, cabe resaltar que esta propuesta no solo va dirigida a los estudiantes de la propia institución, sino que pueden acceder estudiantes y egresados de otras universidades. Por otra parte, Unicomfacauca tiene convenio de doble titulación interinstitucional

con la Universidad de Manizales, se puede hacer el segundo programa de manera virtual y los beneficiados son estudiantes de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública para complementar con programas como Economía, Finanzas y Negocios Internacionales, Mercadeo, entre otros de la Universidad de Manizales.

La Universidad EAN ofrece sus programas en modalidad presencial y virtual, asimismo cuenta con doble titulación, estudiantes de Administración de Empresas pueden complementar sus competencias con carreras como Finanzas y Negocios Internacionales, Mercadeo, Economía entre otras, esta última opción se presenta, aquí como oferta actual, debido a que por su modalidad virtual se puede acceder fácilmente por cualquier persona interesada en la ciudad de Popayán.

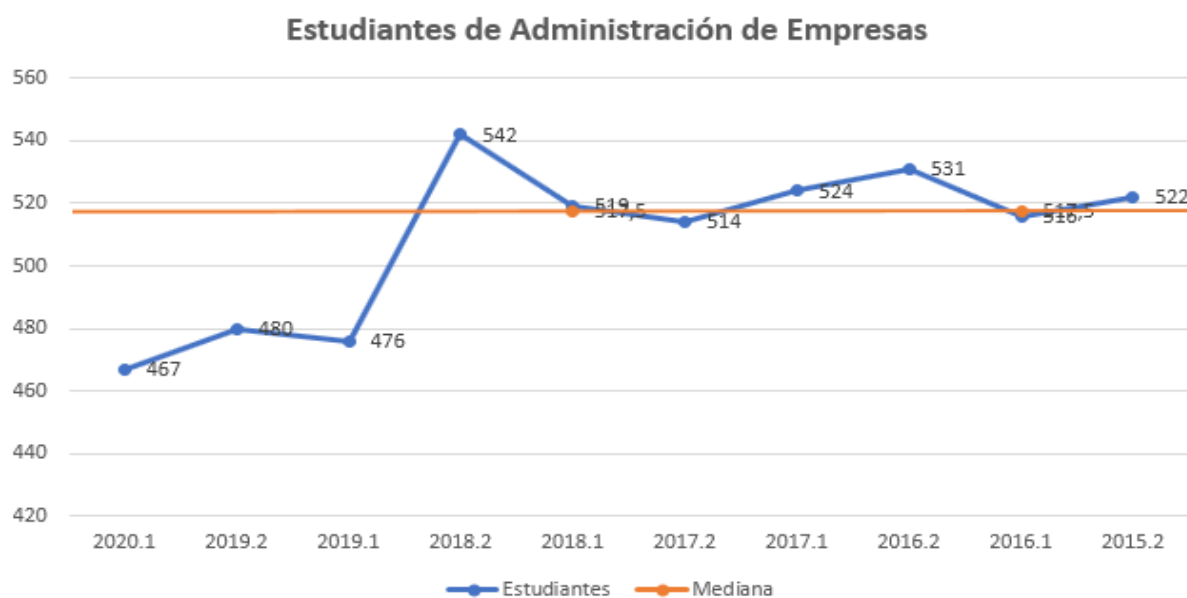
Teniendo en cuenta esta información sobre ofertas actuales y potenciales de doble titulación en la región, la Universidad del Cauca puede entrar a hacer una oferta, debido a que el estudio de mercado ha demostrado un marcado interés por parte de los estudiantes del programa para hacer una doble titulación en un futuro.

#### **4.1.7.2 Demanda actual y proyectada**

De acuerdo a Unicauca en Cifras (2020), durante los últimos 10 periodos se encontró que el programa de Administración de Empresas continuamente oferta 45 cupos, 39 para estudiantes regulares y 6 para casos especiales. Por otra parte, el número de aspirantes ronda los 340, por lo que se puede determinar que la demanda es alta.

**Figura 15**

*Estudiantes del PAE durante los últimos 10 periodos académicos.*



*Nota.* La Figura 15 muestra la cantidad de estudiantes del PAE en los últimos 10 periodos (2021).  
Fuente: Elaboración propia (2021).

En la Figura 15, podemos observar que el número total de estudiantes que tiene el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca durante los últimos 10 periodos académicos, tiene una mediana de 518 estudiantes, lo que quiere decir que el programa tiene una demanda potencial importante para la doble titulación entre pregrados de la misma institución, si se tiene en cuenta que el 21,4 % de la media de los estudiantes, ha mostrado un interés por dicha modalidad y un 24,15 % de esos estudiantes mostraron interés por doble titulación mediante convenios con otras universidades.

**Tabla 5**

*Mediana de los estudiantes y demanda potencial de la doble titulación.*

Modalidad	Mediana	Interés	Demanda potencial
Pregrado - Pregrado	518	71,2 %	21,4 %
Pregrado - Posgrado		80,1 %	24,15 %

*Nota: Los porcentajes y cálculos se hacen en base a los resultados de la encuesta aplicada en el presente estudio.*

Cabe destacar que durante los últimos 3 periodos académicos la demanda se ha visto reducida, por eventos coyunturales que no hacen parte de la normalidad (razón por la cual se usó la mediana), como los paros estudiantiles y la situación sanitaria que actualmente se presenta a raíz del brote del Covid-19, sin embargo, la oferta por parte del programa se ha mantenido estable.

#### **4.1.8 Mezcla de Mercado del Proyecto**

Para la mezcla de mercado se ha planteado usar las 4C<sup>29</sup> debido a que este modelo permite orientarse mucho más hacia las personas, sus hábitos y el entendimiento de sus comportamientos, esto puede acercarnos más al estudiante y teniendo en cuenta la encuesta previa se puede usar información para analizar diferentes aspectos.

- Consumidor

Los aspirantes a una doble titulación ofertada por la Universidad del Cauca desde el programa de Administración de Empresas deben caracterizarse por ser una persona deseosa de liderar y trabajar con grupos, con altas necesidades de logro; que interactúe para propósitos y fines colectivos, con alta dosis de iniciativa y gran sentido de la responsabilidad.

Además, se ha evidenciado que hoy en día los aspirantes a desarrollar una carrera universitaria quieren tener el desafío de poder prepararse para ser lo más competitivos posibles en un entorno laboral, enfocarse en un solo campo laboral no les basta y quieren desarrollarse en diferentes áreas que les permita explotar al máximo sus conocimientos adquiridos, incluso esas competencias adquiridas también les puede dar herramientas necesarias para desarrollar ideas

---

<sup>29</sup> Estrategia de marketing planteada por el profesor Robert Lauterborn de la Universidad de Carolina del Norte, 1990.

innovadoras y crear emprendimientos que les permita crear empleos y aportar significativamente a la sociedad en diversos ámbitos.

El pregrado – pregrado les ofrece la posibilidad de cursar dos programas afines dentro de la Universidad del Cauca, uno de ellos Administración de Empresas, para que al final obtengan dos títulos profesionales, que les permitan ampliar las competencias académicas, desarrollar nuevas habilidades y tener nuevas experiencias.

El pregrado – posgrado les ofrece la posibilidad de empezar un posgrado incluso antes de terminar el pregrado, para en el menor tiempo obtener los dos títulos y profundizar los conocimientos en el área de preferencia del estudiante.

Por otra parte, los convenios le permitirían al estudiante desarrollar nuevas competencias en una Institución de Educación Superior diferente a la Universidad del Cauca y que puede ser nacional o extranjera, permitiendo nuevos desafíos de carácter académico y cultural.

- Costo

El pregrado – pregrado se considera la opción más accesible en términos económicos, debido a que su costo está sujeto a términos y condiciones dispuestos por la Universidad del Cauca, a pesar de eso y debido al carácter público de la institución las matrículas de pregrado la hacen muy accesible ya que en promedio el costo por semestre se ubica en \$ 374.998, la intención de la doble titulación es mantener esas tarifas y el acceso a un segundo pregrado estará sujeto a las condiciones normales de cualquier aspirante.

La opción de pregrado – posgrado podría considerarse más costosa en términos económicos debido a que los posgrados no son subsidiados y tienen un valor que puede ir desde 7 SMMLV por semestre.

Por otra parte, los convenios con otras IES están sujetos a la naturaleza de la institución destino y el lugar al que se vaya, pues esta puede ser pública, privada o extranjera, lo que

conlleva a costos adicionales que pueden o no ser cubiertos en parte por la Universidad del Cauca, dependiendo los términos y condiciones del convenio, además se debe tener en cuenta que la mayoría de estos convenios solo comprenden programas de posgrados, razón por la cual conlleva a más inversión económica.

- Conveniencia

Elegir a la Universidad del Cauca para realizar una doble titulación puede resultar muy beneficioso, por la calidad de la institución y del programa de Administración de Empresas de las que ya se ha hecho mención, su carácter público también la hacen muy accesible en términos económicos, sino por los beneficios que otorga, como el poder acceder a las residencias universitarias para estudiantes que vienen de otras regiones.

El entorno general de la universidad es muy accesible debido a la proximidad entre facultades, laboratorios, espacios deportivos y la ciudad en general puede ofrecer un nivel de vida que puede resultar económico para un estudiante. Es una gran ventaja frente a las demás instituciones universitarias que hay en la ciudad, las cuales son en su gran mayoría de carácter privado.

El portal Unicauca en cifras, evidencia que los lugares desde donde mas llegan estudiantes a formarse profesionalmente son los departamentos de Nariño, Huila y Valle del Cauca.

- Comunicación

La Universidad del Cauca cuenta con tres grandes recursos para la difusión de la información, los cuales serán de gran utilidad para dar a conocer las modalidades de doble titulación. El más importante es internet, donde no solamente está el portal universitario sino además las redes sociales, donde se puede crear un espacio para hablar detalladamente de cada una de las modalidades de doble titulación, sus beneficios y requisitos, para los aspirantes y estudiantes, en general esta es la fuente de información más importante. La publicidad exterior

que aún se utiliza también puede servir para informar sobre la modalidad de doble titulación de manera general, y con códigos QR redirigir a los espectadores a los portales web para que conozcan toda la información por último y no menos importante se encuentran los medios audiovisuales como radio y televisión, en los cuales se puede tomar un espacio para dar a conocer la modalidad de doble titulación y como funcionaria de manera general.

Por otra parte, se encuentra lo que son las oficinas de coordinación de los programas académicos desde donde se puede hacer campaña didáctica para los estudiantes actuales que no tengan claro aspectos relacionados con la doble titulación a nivel interno. La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales de la Universidad del Cauca actualmente ya cumple con el servicio de orientación y acompañamiento para estudiantes que quieran hacer una doble titulación o que estén en procesos de movilidad académica en los convenios que actualmente tiene vigentes la institución.

## **4.2 Estudio Técnico**

### **4.2.1 *Tamaño del Proyecto***

#### **4.2.1.1. Capacidad utilizada**

Teniendo en cuenta la información del estudio de mercado del presente documento, hay que señalar que la capacidad instalada actual con que cuenta el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca se establece con una oferta de 45 cupos en total para los aspirantes que deseen ingresar al programa.

A pesar de ello y gracias a los datos recopilados en el mencionado estudio, se sabe que, para la modalidad de convenio entre pregrados de la institución, la demanda podría situarse en alrededor de un 21 % respecto a la mediana de los estudiantes en el programa.



Por otra parte, y teniendo en cuenta la misma fuente de información, la modalidad de convenio con otra institución universitaria, tendría una potencial demanda de aproximadamente el 24 % de estudiantes, también, respecto de la mediana del total de los estudiantes.

#### **4.2.1.2 Factores condicionantes del tamaño del proyecto**

A pesar de que para las diferentes modalidades de doble titulación que se presentan aquí hay interés marcado por los estudiantes a quienes se tuvo la oportunidad de encuestar, se debe tener presente que para acceder a cada una de las modalidades hay una serie de factores o requisitos que deben cumplir para poder hacer la doble titulación.

##### **Pregrado - pregrado.**

Esta modalidad de doble titulación y que se hace mediante convenio entre programas de la Universidad del Cauca, tendría los siguientes requisitos para poder acceder a ella:

- Ser estudiante activo de la Universidad del Cauca
- Haber completado el 40 % de créditos del programa 1.
- Tener un promedio académico igual o superior a 3.5.
- Demás requisitos que disponga la Universidad del Cauca.
- Máximo 45 estudiantes por curso.

##### **Pregrado - posgrado:**

La modalidad de pregrado - posgrado y que mediante convenio a nivel interno de la Universidad del Cauca el estudiante podrá hacer de manera simultánea una especialización para obtener el título de pregrado y posteriormente su especialización, comprende los siguientes requisitos:

- Ser estudiante activo de la Universidad del Cauca
- Haber completado el 90 % de créditos del pregrado.

- Tener un promedio académico igual o superior a 3.8.
- Demás requisitos que disponga la Universidad del Cauca.
- Mínimo 20 y máximo 30 estudiantes por curso.

#### **Convenio con otras Instituciones de Educación Superior.**

Los convenios con otras instituciones pueden llegar a tener unos requisitos que pueden variar dependiendo de la universidad destino, aquí se presentan algunos de manera genérica, que pueden llegar a servir de guía para el aspirante:

- Ser estudiante activo de la Universidad del Cauca
- Haber completado el 90 % de créditos del pregrado.
- Tener un promedio académico igual o superior a 4.0.
- Haber cursado los créditos determinados en el convenio.
- Tener aval del consejo de facultad.
- No tener antecedentes disciplinarios
- Tener dominio de lengua extranjera y tener certificado que lo acredite.
- Haber presentado las pruebas Saber Pro.
- Demás requisitos que disponga la Universidad del Cauca y la universidad destino.

### **4.2.2 Localización**

#### **4.2.2.1 Macro localización**

Popayán es un municipio colombiano, capital del departamento del Cauca. Ubicada en el valle de Pubenza entre la cordillera occidental y central al sur occidente del país. Cuenta con una extensión terrestre de 512 km<sup>2</sup>, 9 comunas, 295 barrios y 79 veredas en su zona rural, su población en la zona urbana es de 254.966 habitantes y en total es de 318.059 habitantes (Censo, 2018).

Es la macro localización óptima para el desarrollo de oferta de doble titulación académica en cualquiera de las modalidades propuestas pregrado – pregrado, pregrado – posgrado o con convenios, debido a la gran cantidad de Instituciones de Educación Superior que hay en la ciudad, lo cual es una razón por la cual se ha ganado el nombre de “Ciudad Universitaria”.

#### 1. Variables consideradas para la determinación de la macro localización

Para determinar la macro localización se han determinado métodos no cuantificables, que son técnicas subjetivas que tiene en cuenta factores cualitativos por los cuales se puede hacer la selección de la macro zona.

- *Antecedentes educativos:* Para la doble titulación que se pretende ofertar desde el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca, se tiene como referencia que las principales facultades de la Universidad del Cauca se encuentran en la ciudad, así como bibliotecas, laboratorios, espacios deportivos, entre otros.  
También hay otras universidades que tienen la experiencia de ofertar la doble titulación lo que hace prever que es un proyecto que tiene viabilidad en la región e incluso la Universidad del Cauca puede llegar a concertar convenios para complementar y crear nuevas competencias que favorezcan la formación de los profesionales.
- *Factor preferencial:* La Universidad del Cauca siempre ha recibido aspirantes no solamente de la ciudad donde se encuentra la institución, sino de otras regiones y ciudades del país, esto debido a la calidad demostrada en la formación de profesionales y que sea una de las mejores universidades en el suroccidente colombiano con programas certificados de alta calidad y ser una institución carácter público. Entre dichos programas se encuentra el programa de Administración de Empresas que cuenta con Acreditación de Alta Calidad, la cual fue otorgada el 28 de septiembre de 2020 y con vigencia de 4 años.

- *Factor dominante:* Popayán también ha sido llamada la “Ciudad Universitaria”, debido a que en la ciudad se encuentran diversas Instituciones de Educación Superior, de característica pública y privada, aunque en la región se puede contar con un total de 23 Instituciones de Educación Superior, algunas de ellas ofrecen programas diferentes a los que tiene la Universidad del Cauca, en algún momento ello podría propiciar una colaboración entre IES, mediante convenios para el desarrollo y fortalecimiento de nuevas competencias. Cabe resaltar que el programa en condiciones normales tiene entre 400 y 500 aspirantes de los cuales solo 45 logran ingresar aproximadamente.

#### **4.2.2.2 Micro localización**

La doble titulación se pretende ofertar desde el programa de Administración de Empresas, el cual está adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, ubicada en el Barrio Pomona en la dirección Carrera 2° Calle 15n Esquina.

El programa de Administración de Empresas comparte infraestructura con programas de pregrado como Contaduría Pública, Economía, Turismo y el Tecnólogo en Administración Financiera, con ellos además como ciencia comparte similitudes en algunos campos del saber, razón por la cual podría propiciar convenios de doble titulación.

VARIABLES CONSIDERADAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA MICRO LOCALIZACIÓN

- *Infraestructura:* La Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas es una de las obras más recientes y mejor equipadas de la Universidad del Cauca, ofrece un espacio idóneo en el cual se puede dar inicio a la doble titulación, pues como ya se mencionó los otros programas adscritos a la facultad comparten similitudes con el programa de Administración de Empresas.
- *Acceso de los estudiantes:* La ubicación de la facultad en mención facilita el acceso a otras facultades de la Universidad del Cauca, como las facultades de ingenierías, la

facultad de ciencias naturales, exactas y la educación, logrando que los estudiantes hagan uso de bibliotecas, espacios deportivos y áreas administrativas.

- *Costos y disponibilidad:* Partiendo de los costos, el hecho de contar con infraestructura propia de la Universidad del Cauca permite que se ahorre la inversión en ese sentido, por lo cual el uso de los espacios para la formación de los estudiantes en la modalidad de doble titulación estará relegado a aspectos de carácter administrativo y que no afectará los cupos disponibles en los diferentes programas.
- *Condiciones sociales culturales y legales:* Como se pudo evidenciar en el estudio de mercado, hay un marcado interés por poder acceder a la doble titulación y dado que es una modalidad que no esté siendo ofertada en la ciudad de forma consistente, es un espacio de que debe aprovechar la Universidad del Cauca y explotar haciendo uso su calidad en formación de profesionales y contar con programas con registros de alta calidad.

### **4.2.3 Ingeniería Del Proyecto**

#### **4.2.3.1 Descripción técnica del servicio**

La doble titulación puede comprender tres modalidades, como ya se ha mencionado con anterioridad, pregrado – pregrado, pregrado – posgrado, mediante convenio con otra Institución de Educación Superior.

- *Pregrado – pregrado:* Esta modalidad ofrece la posibilidad al estudiante de formarse en dos diferentes programas de pregrado de manera simultánea, para finalmente obtener dos títulos profesionales en el mismo lapso (10 semestres). Para acceder a la doble titulación en esta modalidad, el estudiante de administración de empresas deberá está activo al momento de iniciar la solicitud para empezar su segundo programa de pregrado, presentar

su historia académica y deberá cumplir con determinados requisitos estipulados por la misma institución como puede ser, un número determinado de créditos cursados, un promedio, formularios de inscripción, pagos correspondientes y otros documentos que disponga la Universidad del Cauca. Los jefes de los respectivos programas se encargarán de hacer la homologación de las materias y el consejo de facultad aprobará o no la solicitud para que el estudiante curse el segundo programa.

- *Pregrado – posgrado*: La modalidad pregrado – posgrado permite al estudiante obtener un título profesional y al mismo tiempo una especialización o maestría en el campo en que el estudiante desee profundizar sus conocimientos. Este proceso requiere que el aspirante al título en posgrado cumpla con una serie de requisitos estipulados por la universidad, entre los cuales puede figurar, solicitud para la doble titulación en esta modalidad, promedio académico, cumplimiento de determinados créditos en núcleos básicos del programa pregrado, financiación académica para el posgrado, además de otros requisitos dispuestos por la Universidad y el Ministerio de Educación Nacional. Para el Programa de Administración de Empresas, los posgrados candidatos y que pertenecen a la misma facultad son los siguientes, Especialización en gerencia de proyectos, Especialización en mercadeo corporativo, especialización en sistemas integrados de calidad y Maestría en gestión de organizaciones y proyectos.
- *Convenio*: En esta última modalidad se enmarcaron la doble titulación que involucran a la Universidad del Cauca con una Institución de Educación Superior, ya sea nacional o extranjera y en la cual el estudiante tenga la opción de desarrollar un pregrado en la Universidad del Cauca y otro pregrado simultáneo en otra IES (cumpliendo con los requisitos previos establecidos en el convenio que firman las instituciones). El pregrado – posgrado también está incluido en esta modalidad y permite al estudiante realizar su

pregrado en una universidad y el posgrado en otra, o viceversa, también cumpliendo con los requisitos y disposiciones académicas y legales que establezcan los convenios vigentes entre las IES. Una Institución con la cual se podría empezar con procesos de doble titulación es la Escuela de Administración Pública ESAP, debido a que su programa de Administración Pública comparte algunas bases de conocimiento que puede beneficiar el complemento de competencias para el estudiante y obtener la doble titulación.

#### 4.2.3.2 Identificación y selección de procesos clave

**Tabla 6**

*Procesos doble titulación pregrado – pregrado.*

N°	Actividad	Descripción	Precedente	Duración
1	Solicitud historia académica	El estudiante solicita ante DARCA la historia académica del programa actual.		1 día
2	Recepción historia académica	DARCA enviará la historia académica vía email o en físico.	1	3 días
3	Solicitud doble titulación	El estudiante deberá mediante oficio, hacer la solicitud de doble titulación.	2	1 día
4	Recepción de solicitud	La coordinación del segundo pregrado recibirá la solicitud.	2,3	1 día
5	Revisión de la solicitud	Verificar que cumpla con los requisitos para acceder a la doble titulación.	4	1 día
6	Agenda revisión de solicitudes.	La coordinación pasa las solicitudes al jefe de departamento.	5	3 días
7	Homologación de materias	El comité de programa hará la homologación de las respectivas materias.	6	2 días
8	Aval del consejo de facultad.	El consejo de facultad emite la respectiva resolución que avala el proceso de doble titulación.	7	3 días
9	Creación y actualización de historia académica.	La Decanatura envía a DARCA la resolución para crear y actualizar la historia académica del estudiante.	8	5 días

10	Notificación	Se notifica al estudiante de su estado de solicitud.	8	1 día
----	--------------	--	---	-------

*Nota.* Fuente de elaboración propia (2020).

**Tabla 7**

*Procesos doble titulación pregrado – posgrado Universidad del Cauca.*

N°	Actividad	Descripción	Precedente	Duración
1	Ser estudiante activo	El estudiante debe figurar como <b>ACTIVO</b> en SIMCA		
2	Solicitar historia académica.	El estudiante solicita ante DARCA la historia académica del programa actual.		1 día
3	Recepción historia académica	DARCA enviará la historia académica vía email o en físico.	2	3 días
4	Tener el 80 % de los créditos aprobados.	En la historia académica del estudiante deberá aparecer aprobado ese porcentaje de créditos.	3	1 día
5	Realizar respectiva postulación.	Ante el director del programa de posgrado elegido, el estudiante hará su postulación mediante un oficio.	2	1 día
6	Revisión de la postulación	El director del posgrado elegido verificará el cumplimiento de los requisitos, tomará una decisión frente a la solicitud y procederá hacer la homologación de materias correspondiente.	5	5 días
7	Notificación	Se notifica al estudiante la respuesta a su solicitud.	6	1 día
8	Proceso de matrícula regular.	El estudiante debe seguir el proceso de matrícula que dispone la Universidad del Cauca para los posgrados.	7	

*Nota.* Fuente de elaboración propia (2020).



Las actividades descritas con anterioridad serian el proceso para postularse a la modalidad de pregrado - posgrado interno de la Universidad del Cauca, aunque el estudiante para recibir el título de pregrado deberá:

- Cumplir con el 100 % de los créditos del respectivo pregrado, en esta modalidad para completar el 100 % de los créditos del pregrado, hay que hacer la salvedad que el primer semestre del posgrado cuenta como opción de grado, al lograr los créditos necesarios para obtener el pregrado.

- Estar a paz y salvo con los conceptos y requisitos que dispone la Universidad del Cauca. Por otra parte, el estudiante para conseguir el segundo título en el posgrado deberá:

- Haber obtenido el título de pregrado.
- Completar el 100 % de los créditos del posgrado.
- Estar a paz y salvo con los conceptos y requisitos que dispone la Universidad del Cauca.

Para desarrollar una doble titulación mediante movilidad académica el estudiante deberá cumplir primero con determinados requisitos para poder realizar su postulación.

- Ser estudiante activo de la Universidad del Cauca
- Tener un promedio acumulado de 3.8
- Haber cursado los créditos determinados en el convenio.
- Tener aval del consejo de facultad.
- No tener antecedentes disciplinarios
- Tener dominio de lengua extranjera y tener certificado que lo acredite.
- Haber presentado las pruebas Saber Pro.

**Tabla 8**

*Procesos doble titulación mediante convenio con otras IES.*

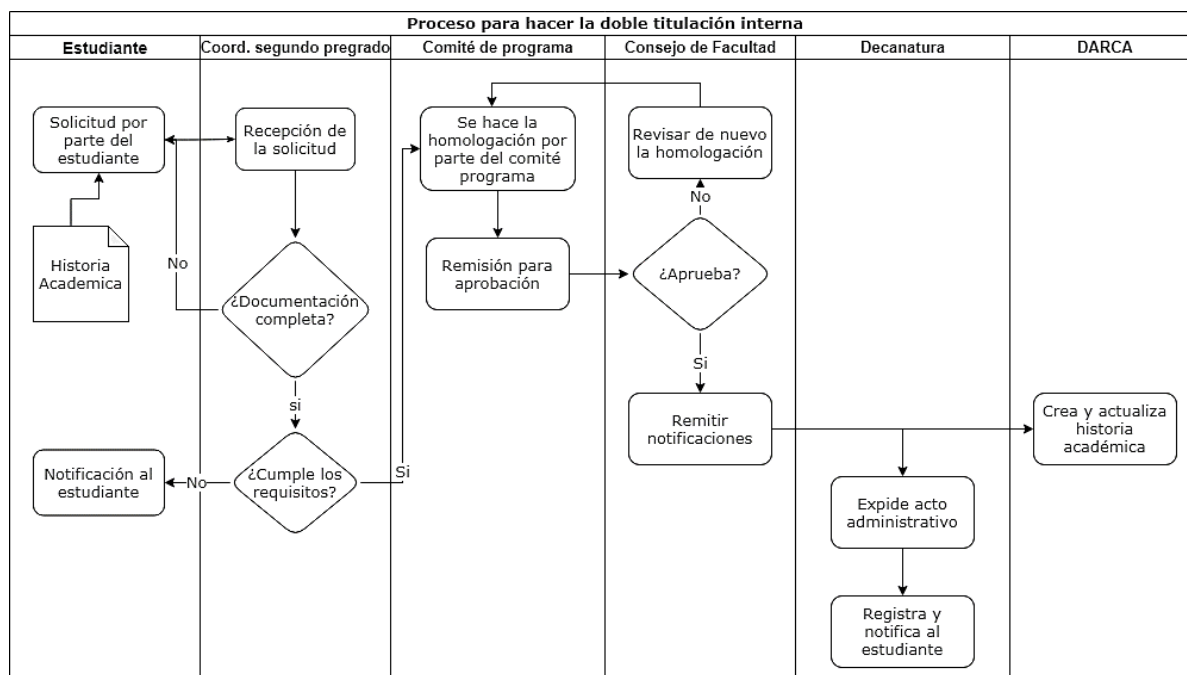
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Precedente</b>	<b>Duración</b>
1	Redactar postulación	El estudiante deberá realizar su postulación con asesoría de la ORII de la Universidad del Cauca.		3 días
2	Enviar postulación.	La postulación se debe hacer llegar tanto a la facultad como a la oficina de la ORII.	1	1 día
3	Anexar documentación	Todos los requisitos descritos anteriormente deben ser anexados.	1 y 2	1 día
4	Revisión de postulación	El consejo de facultad y la ORII revisarán el cumplimiento de requisitos y la postulación del estudiante.	3	10 días
5	Respuesta de la postulación.	El estudiante recibirá respuesta sobre el estado de su postulación.	4	1 día
6	Continuar el proceso.	De ser nominado a la Universidad destino, continuará con el proceso descrito en el convenio, acompañado de la ORII.	5	10 días

*Nota.* Fuente de elaboración propia (2020).

### 4.2.3.3 Flujograma del proceso de doble titulación

Figura 16

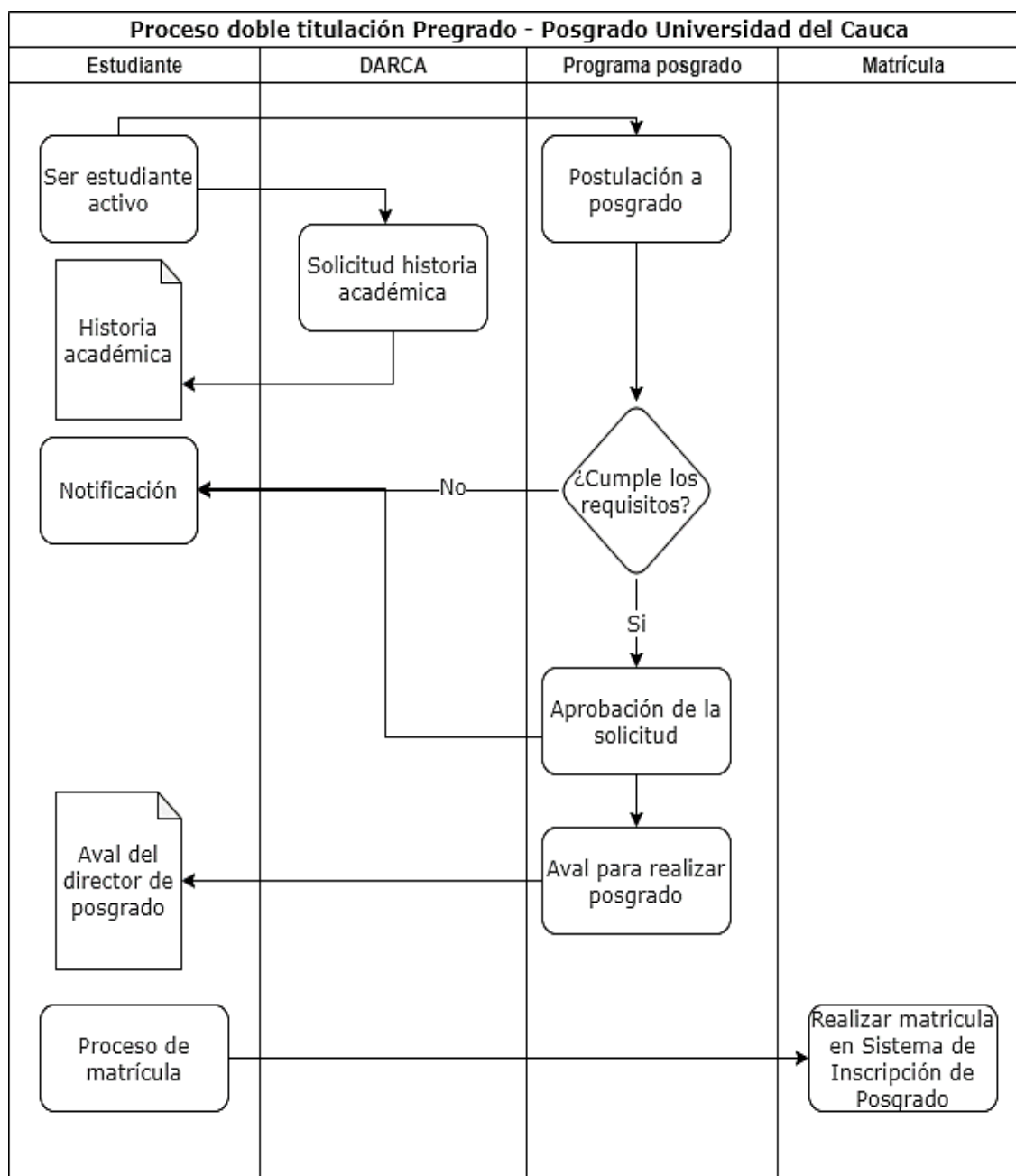
Flujograma doble titulación pregrado – pregrado.



Nota. La Figura 16 muestra el flujograma de procesos de la doble titulación pregrado – pregrado (2021). Fuente: Elaboración propia (2021).

**Figura 17**

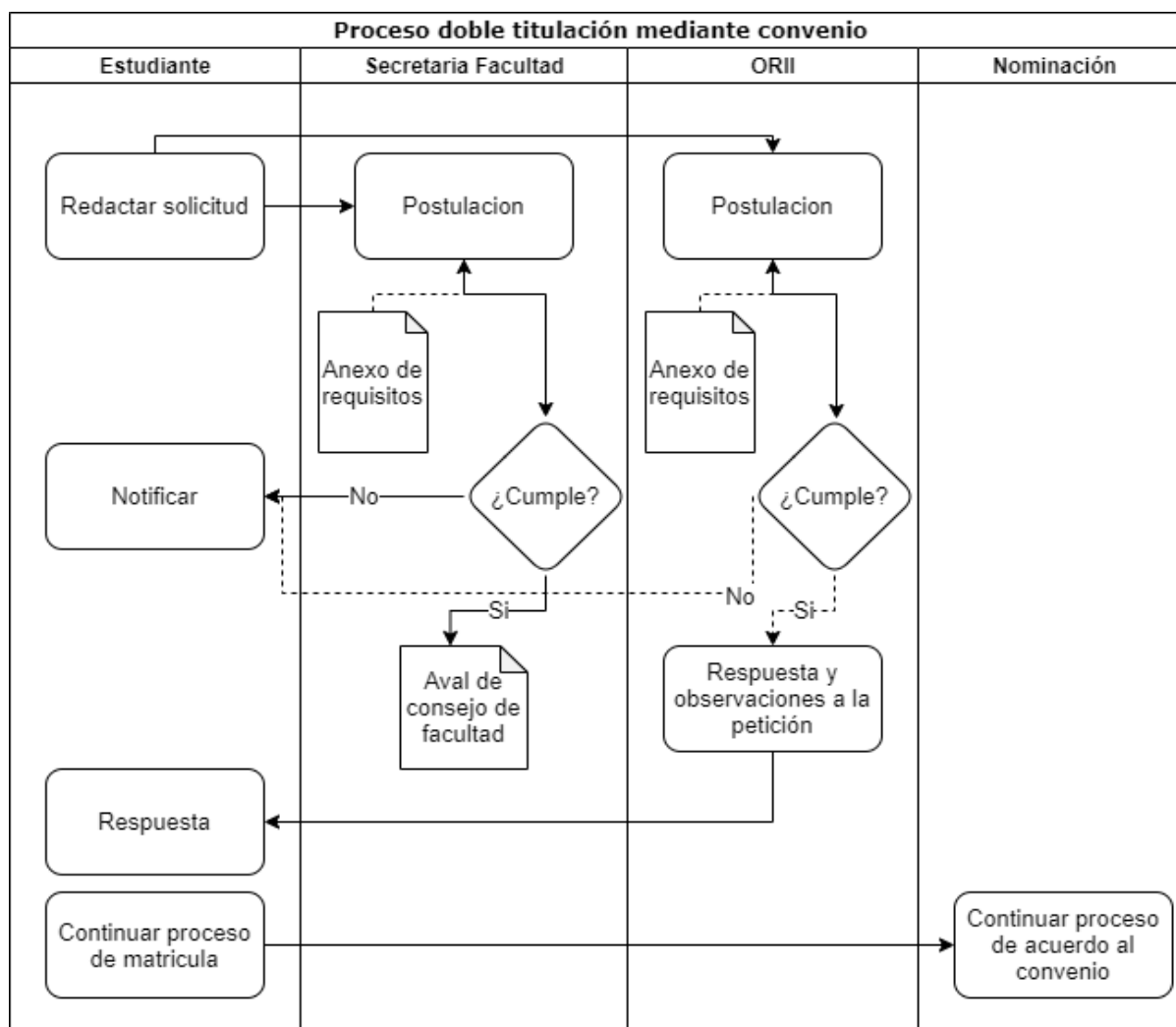
*Flujograma doble titulación pregrado - posgrado.*



*Nota.* La Figura 17 muestra el flujograma de procesos de la doble titulación pregrado – posgrado (2021). Fuente: Elaboración propia (2021).

Figura 18

Flujograma doble titulación mediante convenio con otras IES.



Nota. La Figura 18 muestra el flujograma de procesos de la doble titulación mediante convenio con otras IES (2021). Fuente: Elaboración propia (2021).

#### 4.2.4 Necesidades del Servicio de Doble Titulación

##### 4.2.4.1 Infraestructura y equipos

La prestación de las modalidades de doble titulación se desarrollará como ya se mencionó en el presente estudio en la actual facultad donde está adscrito el programa de administración de empresas de la Universidad del Cauca, razón por la cual no se requiere un espacio adicional. La

capacidad de los espacios de estudio no se verá afectados debido a que la oferta de cupos por cada programa de pregrado y posgrado no cambiarán con la doble titulación, ya que cada estudiante deberá realizar el proceso regular de cualquier aspirante a un programa de la Universidad del Cauca.

La misma situación se prevé para el uso de bibliotecas, salas de cómputo y auditorios, el aforo y uso de estos espacios no cambiará pues con la entrada en funcionamiento del servicio de doble titulación se mantendrá el aforo de estos espacios y no se verá afectada la utilización de estos espacios.

#### **4.2.4.2 Recursos Humanos**

Para la doble titulación la mano de obra constituye un recurso muy importante para la prestación de este servicio, la gran ventaja de que dispone la implementación de cualquiera de las modalidades propuestas es que ya se cuenta con los recursos humanos necesarios, su utilización estaría basada en la asignación de nuevas funciones (en algunos casos) para la prestación del servicio, sobre todo en la parte administrativa.

Personal o entidad externa a la facultad:

- Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales de la Universidad del Cauca.
- División de Admisiones, Registro y Control Académico.

Personal interno de la facultad:

- Personal docente disponible por cada programa académico de pregrado.
- Personal docente disponible para cada programa académico de posgrado.
- Jefes de departamento de cada pregrado.
- Comité de programa.
- Coordinador de cada pregrado.
- Coordinadores posgrados.

- Secretaria de la facultad.
- Consejo de facultad.

Las funciones de cada uno de estos colaboradores involucrados en la prestación del servicio de doble titulación se encontrarán en el manual de funciones del estudio administrativo.

#### **4.2.4.3 Insumos**

Como entradas o insumos para la puesta en marcha de cualquier modalidad de doble titulación, lo más importante a tener en cuenta son las solicitudes o postulaciones por parte de los estudiantes para acceder a dicho servicio, ya que estas son en esencia las que ponen en funcionamiento cada proceso de las modalidades e integran la participación de los diferentes actores involucrados.

Por otra parte, y no menos importante se puede considerar insumos como papelería y equipos de cómputo, recursos con los que cuenta actualmente.

### **4.3 Estudio Administrativo y Legal**

#### ***4.3.1 Direccionamiento Estratégico***

La puesta en marcha de la doble titulación en cualquiera de las modalidades propuestas, están ceñidas a la filosofía de la Universidad del Cauca, la cual se enmarca dentro de su misión y visión, presentadas a continuación:

##### Misión

*“La Universidad del Cauca es una institución de educación superior pública, autónoma, del orden nacional, creada en los orígenes de la República de Colombia.*

*La Universidad del Cauca, fundada en su tradición y legado histórico, es un proyecto cultural que tiene un compromiso vital y permanente con el desarrollo social, mediante la educación crítica, responsable y creativa.*

*La Universidad forma personas con integridad ética, pertinencia e idoneidad profesional, demócratas comprometidos con el bienestar de la sociedad en armonía con el entorno.*

*La Universidad del Cauca genera y socializa la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura en la docencia, la investigación y la proyección social.”*

#### Visión

*“La Universidad del Cauca, fiel a su lema "Posteris Lymen Moritvrvs Edat" (Quién ha de morir deje su luz a la posteridad), tiene un compromiso histórico, vital y permanente con la construcción de una sociedad equitativa y justa en la formación de un ser humano integral, ético y solidario.”*

#### **4.3.2 Organigrama**

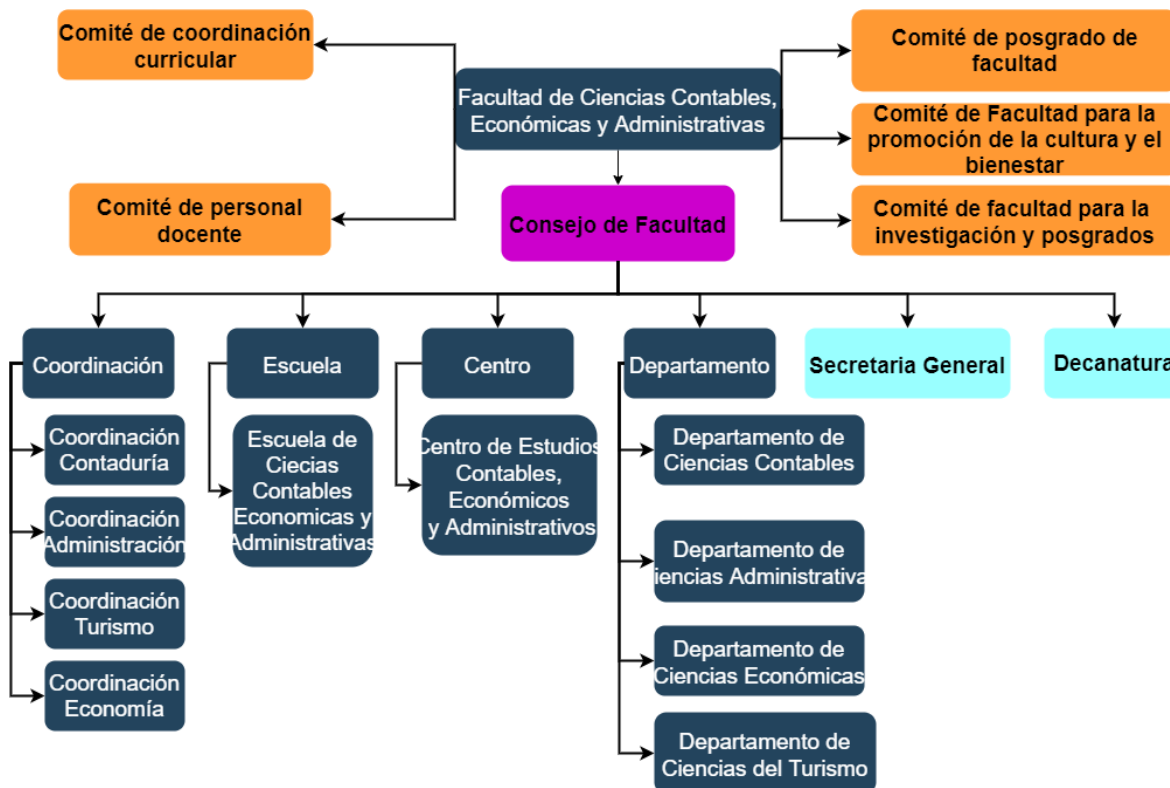
Para ofertar la doble titulación desde el programa de Administración de empresas de la Universidad del Cauca, el Ministerio de Educación Nacional sugiere la creación de un órgano académico que brinde apoyo en aspectos relacionados con la evaluación de requisitos de admisión y permanencia para estudiantes activos, programas afines y homologaciones, con el fin de establecer objetivos y competencias que se deben cumplir en cada programa involucrado en el convenio que se desarrolle.

Teniendo en cuenta dicha recomendación, hay que aclarar que ya se cuenta con el comité de coordinación curricular y comité de programa quienes ya cumplen con esas labores, de acuerdo con el organigrama que tiene la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, presentado a continuación.



Figura 19

Organigrama F.C.C.E.A.



*Nota.* La Figura 19 muestra el organigrama de la FCCEA (2021). Fuente: Coordinación PAE (2021).

#### 4.3.3 Manual de Funciones

Tabla 9

*Funciones de personal y/o dependencias.*

Personal o Dependencia	Funciones
<b>Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales de la Universidad del Cauca.</b>	La ORII tiene como función, asesorar la redacción de la postulación de los estudiantes para la movilidad académica. Además, tiene que evaluar dicha postulación y ser parte del proceso de nominación del estudiante ante la Universidad elegida por el estudiante.

	También hará el acompañamiento del estudiante en el resto del proceso para realizar la movilidad académica si el estudiante es admitido.
<b>División de Admisiones, Registro y Control Académico.</b>	Los estudiantes que quieran aspirar a cualquiera de las modalidades de doble titulación deben anexar como documento primordial su historia académica, la cual es expedida por esta dependencia de la Universidad del Cauca.
<b>Personal docente pregrado</b>	Personal fundamental para la formación de los estudiantes en cualquier pregrado que elijan los estudiantes.
<b>Personal docente posgrado</b>	Personal fundamental para la formación de los profesionales en cualquier posgrado que elijan para complementar sus competencias.
<b>Comité de programa</b>	Este comité está encargado de revisar la solicitud del estudiante a detalle y realizará la homologación de materias para que el estudiante pueda ingresar al programa y hacer la doble titulación.
<b>Coordinadores de pregrado</b>	Su función dentro de la doble titulación consiste en recibir la solicitud del estudiante que aspira a ingresar en el pregrado que elija. Asimismo, evalúa los requisitos previos que se deben cumplir para continuar con el proceso y notificar al estudiante sobre la situación de su solicitud.
<b>Coordinadores de posgrado</b>	Tienen como función recibir las solicitudes de los estudiantes que aspiren a determinado programa de posgrado, verificar requisitos, harán la homologación pertinente de las asignaturas y notificar al estudiante sobre la situación de su solicitud.
<b>Secretaria de facultad</b>	Emite a DARCA la historia académica de los estudiantes que fueron aceptados para realizar la doble titulación, para que esta dependencia actualice los datos respectivos.
<b>Consejo de facultad</b>	Como órgano superior dentro de la facultad, emite la respectiva resolución para avalar la aceptación de un estudiante cuando opte por hacer una doble titulación en cualquier modalidad y esta sea aprobada.

*Nota.* Fuente de elaboración propia (2020).

#### **4.3.4 Aspectos Jurídicos del Proyecto.**

El Ministerio de Educación Nacional -MEN- no establece un marco reglamentario relacionado con las dobles titulaciones (en cualquiera de las modalidades mencionadas), aun así, es quien provee una normativa general relacionada con el sistema de educación en Colombia.

La autonomía universitaria (Consagrada en la Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 69) ampara a las IES para que puedan definir los criterios, procedimientos y requisitos para la aplicación de estas modalidades.

*Artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.*

La ley 30 de 1992 también ampara dicha autonomía universitaria en su capítulo VI artículo 28.

*Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.*

Para el desarrollo de programas de doble titulación, las instituciones universitarias tienen potestad para flexibilizar cualquiera que sea el proceso a que tenga lugar para poder implementar un convenio de doble titulación, de manera interna o externa y está consagrado en el Decreto 2450 de 2015, en el numeral 3 de contenidos curriculares que reza de la siguiente manera:

*La previsión de políticas institucionales en flexibilidad en cuanto a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias, estrategias pedagógicas, efectividad y asignaturas optativas, doble titulación y movilidad, con la posibilidad los estudiantes de participar en su diseño. Definición de reglas que permitan la continuidad, avance y la movilidad de los estudiantes en el sistema educativo y en la institución (homologación de créditos, reconocimiento de experiencias educativas y laborales equivalencias de títulos y transferencias).*

#### Normativa interna de la Universidad del Cauca

Como se puede evidenciar, las Instituciones de Educación Superior, en este caso la Universidad del Cauca, puede establecer un reglamento interno donde se expresen los criterios y requisitos que deben seguir los estudiantes que pretendan optar por una doble titulación en los programas académicos que tengan registro calificado vigente.

Por eso el Decreto 1075 de 2015 “Único reglamento del Sector Educación” contempla lo siguiente:

*Artículo 2.5.3.2.2.7.2. Titulación. El otorgamiento de títulos es de competencia exclusiva de las instituciones de educación superior colombianas y de aquellas habilitadas por la ley para ofrecer y desarrollar programas de educación superior, titulares del registro calificado del programa, con sujeción al carácter académico reconocido. No obstante, en los mismos podrá mencionarse a las demás instituciones participantes del convenio.*

En resumen, para dar inicio a un proceso de doble titulación interna, la Universidad del Cauca debe expedir un acuerdo donde reglamente la doble titulación, ya sea en la modalidad pregrado – pregrado o pregrado – posgrado.

#### Normativa externa para suscribir convenios de doble titulación

A pesar de que las universidades cuentan con autonomía universitaria como ya quedó evidenciado, estas están ligadas a acatar ciertas directrices que se encuentran en el Decreto 1295 de 2010, especialmente cuando se hable de suscribir convenios, y que está descrito en el capítulo VIII “Convenios para el desarrollo de programas académicos”, en su artículo 29 que hace mención a lo siguiente:

*Artículo 29. Elementos esenciales de los convenios para ofrecer y desarrollar programas. Cuando dos o más instituciones decidan desarrollar un programa académico de manera conjunta mediante convenio, sin perjuicio de la autonomía de las partes para determinar las cláusulas del documento, en este se debe regular como mínimo lo siguiente:*

- *29.1. El programa a ofrecer en convenio, la metodología y su lugar de desarrollo.*
- *29.2. La titularidad del registro calificado y la responsabilidad del otorgamiento del título.*
- *29.3. Las responsabilidades de las instituciones en el funcionamiento, seguimiento y evaluación del programa académico, y de las condiciones de calidad.*
- *29.4. Régimen de autoridades de gobierno, de docentes y estudiantes y, efectos de la terminación del convenio o vencimiento del registro calificado.*
- *29.5. Vigencia del convenio.*

En ese sentido la Universidad del Cauca en su Acuerdo Superior 037 de 2017 “Por el cual se establece la Política de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales de la Universidad del Cauca y se dictan otras disposiciones”, donde se muestra la disposición para llegar a integrar procesos de mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior, y que esto está ligado a la interacción con otras instituciones Nacionales e Internacionales.

## 4.4 Aproximación Contable y Financiera

### 4.4.1 Ingresos del Servicio

Para estimar los ingresos que puede generar la doble titulación, se debe entender el funcionamiento de cada una de las modalidades propuestas, para en un futuro hacer una proyección aproximada.

La doble titulación en pregrado - pregrado mediante convenio interno en la Universidad del Cauca, como ya se ha explicado en el estudio técnico del presente documento, empieza al momento de que el estudiante realiza su solicitud para ingresar a un segundo programa académico, si dicha solicitud del estudiante es aceptada, deberá hacer el proceso normal de ingreso a pregrado para luego hacer la homologación respectiva. En esta modalidad los ingresos por inscripción del aspirante no se verán afectados debido a que como ya se mencionó la doble titulación no garantiza el cupo y mucho menos un descuento en la matrícula, aunque al finalizar el segundo pregrado el estudiante podría tener un 50 % de descuento en los derechos de grado.

**Tabla 10**

Cálculo de ingresos de la modalidad pregrado - pregrado.

Concepto	Valor	Tendencia	Ingresos
<b>Inscripción a pregrado</b>	\$ 127.000	Se mantiene	\$ 127.000
<b>Matricula</b>	\$ 411.357	Disminuye	- \$ 1'645.428
<b>Derechos de grado</b>	\$ 351.000	Disminuye	- \$ 175.500
<b>Total</b>	-	-	- \$ 1'693.928

*Fuente.* Datos tomados de Documentos institucionales, Valores Matrícula (2021).

Aunque teniendo en cuenta la información de la Tabla 10, se puede calcular el valor por estudiante que podría dejar de recibir la Universidad del Cauca, al momento de hacer una doble titulación en esta modalidad, se tiene en cuenta desde el momento de su inscripción, semestres

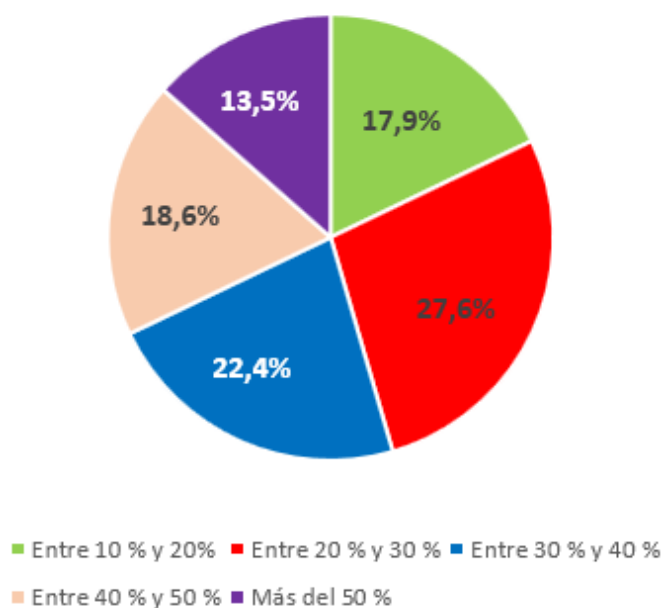
que podría hacer de menos por las homologaciones (alrededor de 4) y un descuento en sus derechos de grado del segundo programa académico, teniendo en cuenta lo mencionado, se podría calcular que la institución dejaría de percibir alrededor de (- \$1'693.928).

Cabe mencionar que para esta modalidad se puede tener en cuenta el estudio de mercado, como se aprecia en la Figura 20, un 27,6 % y 22,4 % de los estudiantes tienen una disposición a pagar entre un 20 % a 30 % y 30 % a 40 % respectivamente, al valor adicional de la matrícula, información que puede tener en cuenta la Universidad del Cauca al momento de establecer la normativa que regule la doble titulación.

### Figura 20

*Disposición a pagar por una doble titulación.*

**Disposición a pagar por una doble titulación**



*Nota.* La Figura 20 muestra gráficamente la disposición a pagar adicionalmente por la doble titulación (2021). Fuente: Elaboración propia (2021).

El pregrado - posgrado en convenio interno de la Universidad del Cauca también es una modalidad sensible en la cual se puede ver disminuido los ingresos, si se tiene en cuenta que cuando un estudiante haga la solicitud para ingresar a un posgrado, al igual que en el pregrado - pregrado entrara con las mismas condiciones que cualquier otro aspirante, pero para esta modalidad se propone que la matrícula tenga un descuento amparado por el convenio de dicha modalidad de doble titulación. Se puede establecer para que no se vean demasiado afectados los ingresos por parte de los posgrados, determinar por parte de la Universidad del Cauca una cantidad de cupos para estudiantes que quieran acceder a esta modalidad. Más allá de eso se puede prever que los estudiantes si están interesados en hacer un posgrado como modo de obtener el posgrado, ya que con la información recopilada del estudio de mercado un 68,60 % de los encuestados, opinaron que esta era la modalidad más atractiva para complementar los estudios.

**Tabla 11**

*Cálculo de ingresos de la modalidad pregrado - posgrado.*

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>Tendencia</b>	<b>Ingresos</b>
<b>Inscripción a posgrado</b>	\$ 227.000	Se mantiene	\$ 227.000
<b>Matrícula</b>	\$ 12'719.364	Disminuye	\$ - 2'543.872.8
<b>Derechos de grado</b>	\$ 702.000	Se mantiene	\$ 702.000
<b>Total</b>	-	-	(- \$ 1'614.872,8)

*Fuente.* Datos tomados de portal web, Centro de posgrados (2021).

Para la modalidad de pregrado - posgrado, se debe tener en cuenta que si un estudiante recibe como incentivo el descuento del 20 % en la matrícula por semestre del programa de posgrado y teniendo en cuenta los demás valores de la Tabla 11, se puede ver que la Universidad del Cauca en esta modalidad tendría la susceptibilidad de dejar de recibir alrededor de (- \$ 1'614.872,8) por estudiante en una especialización de dos semestres.



#### 4.4.2 Costos del Servicio

Una gran ventaja que tienen las modalidades de doble titulación por convenio interno de la Universidad del Cauca, ya sea pregrado - pregrado o pregrado - posgrado, es que costos directos del servicio no se verán afectados en términos de que se aumenten con el funcionamiento de las mencionadas modalidades, debido a que los actuales costos cubren de igual manera ese funcionamiento, no será requerido un incremento en el personal docente.

**Tabla 12**

*Costos del servicio de doble titulación.*

<b>Concepto</b>	<b>Tendencia</b>
<b>Costos directos del servicio</b>	Se mantiene
<b>Mano de obra directa</b>	Se mantiene
<b>Mano de obra indirecta</b>	Se mantiene
<b>Gastos de dotación</b>	Se mantiene
<b>Servicios públicos</b>	Se mantiene

*Nota.* Fuente de elaboración propia (2020).

#### 4.4.3 Inversión en Activos Fijos

Como ya se mencionó en el estudio técnico, en la localización, el funcionamiento de estas modalidades será en la actual Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, donde está adscrito el programa de Administración de Empresas, razón por la cual no se requiere de espacios de formación adicionales, asimismo y como se evidencio en el estudio organizacional, el personal administrativo actual funcionaria de la misma manera, ya que las funciones que puedan adoptar no altera el organigrama actual de la facultad.

**Tabla 13**

*Activos fijos del servicio de doble titulación.*

<b>Concepto</b>	<b>Tendencia</b>
<b>Área del servicio</b>	No afecta
<b>Área administrativa</b>	Se mantiene

*Nota.* Fuente de elaboración propia (2020).

#### **4.4.4 Gastos de Administración**

La tendencia de gastos de administración en una eventual puesta en marcha de servicios de doble titulación, no se verá afectada mayormente en sus puntos más sensibles como la nómina de personal administrativo, dotaciones y servicios públicos, aunque quizá sí requiere un leve aumento en suministro de oficina.

**Tabla 14**

*Gastos de administración del servicio de doble titulación.*

<b>Concepto</b>	<b>Tendencia</b>
<b>Nómina de personal administrativo</b>	Se mantiene
<b>Gastos de dotación</b>	Se mantiene
<b>Suministro de oficina</b>	Se mantiene
<b>Servicios públicos</b>	Se mantiene

*Nota.* Fuente de elaboración propia (2020).

#### **4.4.5 Gastos de Ventas**

El punto a tener en cuenta para ofertar los servicios de doble titulación para cualquiera de las modalidades previstas, es el tema de la publicidad, aunque la Universidad del Cauca cuenta con sus propios canales de comunicación, inicialmente se prevé que se dé importancia a la

promoción de dichos servicios para tener más alcance entre la población interesada, incluyendo la comunidad estudiantil actual.

**Tabla 15**

*Gastos de ventas servicios de doble titulación.*

<b>Concepto</b>	<b>Tendencia</b>
<b>Nómina de personal ventas</b>	Se mantiene
<b>Gastos de dotación</b>	Se mantiene
<b>Servicios públicos</b>	Se mantiene
<b>Publicidad</b>	Se mantiene

*Nota.* Fuente de elaboración propia (2020).

Hay que tener en cuenta que aspectos como el capital de trabajo, financiación, estados financieros y un posterior análisis financiero, requiere de información sensible que la Universidad del Cauca no suministra. Los cálculos presentados inicialmente son muy superficiales que posiblemente no acerquen a la realidad económica que podría llevar que un estudiante acceda a una u otra modalidad, se requiere hacer un modelo de costos ABC para determinar cuánto puede costar la formación de un profesional en campos como la Administración de Empresas, Contaduría y Economía, carreras afines y que podrían implementar una doble titulación.

## 5. Conclusiones y Recomendaciones

- De acuerdo con los resultados del estudio de mercado se puede concluir, que los estudiantes están interesados en hacer una doble titulación, ya sea entre pregrados de la Universidad del Cauca (70,2 %), pregrado y posgrado o mediante convenios (80,1 %) que les permita ir a una institución universitaria diferente.
- La participación en la encuesta también evidenció que la opción de pregrado – posgrado es la que consideran más atractiva, por lo cual se puede decir que los costos económicos que implica realizar un posgrado no es un factor que determine que no se pueda desarrollar esta modalidad de doble titulación.
- La doble titulación permite que los estudiantes adquieran más competencias y desarrollen un mejor perfil profesional que los preparará mejor para tener mayores opciones laborales.
- La Universidad del Cauca cuenta con los recursos para ofertar dobles titulaciones, pero su problema radica en generar la normatividad necesaria para reglamentar cualquiera de las modalidades propuestas.
- Hay que ajustar todos los procedimientos tanto en pregrado como posgrado para regular la doble titulación, creando los formatos adecuados para las respectivas solicitudes y se puedan agilizar los procesos.
- Hay que involucrar a los empresarios de la región para consultar que beneficio les trae un profesional con doble título.
- Realizar un modelo de coste ABC podría ser útil para determinar cuánto cuesta formar un profesional de Administración, Contaduría, Economía o Turismo y de esta manera poder

establecer costos reales y ver como la implementación de la doble titulación podría impactar los ingresos para la Universidad de Cauca.

## 6. Referencias Bibliográficas

Universidad del Cauca (2016), Plan Estratégico Bicentenario 2027. Internacionalización de la Universidad del Cauca. Pág 78, 80, 83 y 85.

Universidad del Cauca (2019), Programa de Administración de Empresas <https://www.unicauca.edu.co/versionP/oferta-academica/programas-de-pregrado/administracion-de-empresas>

Universidad del Cauca (Sin fecha), Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales. Portal web (sin fecha), Convenios Internacionales. [www.unicauca.edu.co/oficina-de-relaciones-interinstitucionales-e-internacionales](http://www.unicauca.edu.co/oficina-de-relaciones-interinstitucionales-e-internacionales)

Universidad del Cauca (Sin fecha), Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales. Portal web (Sin Fecha) Convenios Nacionales. [www.unicauca.edu.co/oficina-de-relaciones-interinstitucionales-e-internacionales](http://www.unicauca.edu.co/oficina-de-relaciones-interinstitucionales-e-internacionales)

Universidad del Cauca (Sin fecha), Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales. Portal web (Sin Fecha), Página de Inicio. [www.unicauca.edu.co/oficina-de-relaciones-interinstitucionales-e-internacionales](http://www.unicauca.edu.co/oficina-de-relaciones-interinstitucionales-e-internacionales)

El Espectador (2009), La doble titulación en la Universidad como una Tendencia en Colombia. Redacciones especiales.

Funniber (2017), Las empresas demandan cada vez más alumnos con doble titulación. Adecco “el futuro del trabajo en España” (Pág. 2)

Catalina Gómez Fernández (2010), La doble titulación en la U. Nota periodística [Guiaacademica.com](http://Guiaacademica.com)

Salgado Ramírez Julieth (2002), Reseña de Abrir a las Ciencias Sociales de Immanuel Wellestein, Revista INNOVAR. (Pág, 164)

Convenios internacionales e Interinstitucionales de la Universidad EAFIT de Antioquia. Página web oficial.

Hernández Sampieri, Roberto Fernández Collado y Carlos Baptista Lucio (1986) Investigación Exploratoria y Descriptiva, Pág. 45, cuarta edición. PDF.

Universidad Miguel Fernández de Elche (2017), Titulaciones dobles (Pág. 3) PDF.

ITM (2018) – Dirección de Cooperaciones y relaciones Internacionales, Guía para suscribir convenios específicos de doble titulación. Guía N° 004, Ver 1. (Pág. 1).

La Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior (2006),

Carlos Ramírez Cardona (2010), Fundamentos de Administración, tercera edición. (Pág. 9 y 10).

Ministerio de Educación (Sin Fecha), Desarrollo de programas académicos que otorgan doble titulación o titulación conjunta en Colombia. (Pág 1. 2 y 3).

Universidad del Cauca (Sin Fecha), Oficina de Relaciones Interinstitucionales e internacionales – ORII, sección convenios Internacionales.

CNA (2013), Nuevos Lineamientos de Acreditación, (Pág. 39).

Universidad del Cauca (2019), Base de datos egresados PAE. Oficina de Egresados del Programa de Administración de Empresas.

OCDE (1996), The Knowledge-based economy, París.

Ministerio de Educación (2015), en la resolución 20141 (Pág. 1).

Martha Truco y Carmen Gilavert González (2013), La Investigación desde una Perspectiva multidisciplinar - Las alianzas como factor clave de internacionalización en la investigación universitaria - ISSN-e 1139-9325 (Pág. 4).

Universidad de Layola Andalucía (2018), ¿Métodos mixtos o suma de métodos?, Isabel Benítez, doctora en Psicología con Mención de Calidad. Blog de Psicología de la Universidad Layola Andalucía.

*Universidades de Colombia.* (s. f.). Altillo. Recuperado 24 de septiembre de 2020, de [https://www.altillo.com/universidades/universidades\\_colombia.asp](https://www.altillo.com/universidades/universidades_colombia.asp)

## 7. Anexos

### ANEXO 1

#### Universidad del Cauca

#### Coordinación del programa de Administración de Empresas

#### “Estudio de Factibilidad para ofertar en el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca, la doble titulación”

#### **Propósito:**

Como parte del “Estudio de Factibilidad para ofertar en el programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca, la doble titulación”, se busca información de parte de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales de la Universidad del Cauca relacionado a aspectos como la clase de convenios suscritos actualmente, la participación de los estudiantes y los avances en sobre programas de doble titulación, si los hay.

1. ¿Cómo está el panorama a nivel nacional de doble titulación con universidades extranjeras y que se ha avanzado en ese aspecto en la Universidad del Cauca?

El primer experimento que hicieron las Instituciones de Educación Superior a nivel nacional fue las dobles titulaciones internas, dos carreras al tiempo, crearon ciclos básicos de carreras afines y luego el estudiante hacia los ciclos complementarios de cada carrera, en las grandes instituciones, respecto a eso la Universidad del Cauca tiene un atraso.

La parte académica es la que debe encargarse de poder reglamentar ese aspecto, con base en dichos reglamentos las instituciones a nivel nacional tomaron la decisión de hacer las dobles titulaciones, hay que tener en cuenta que hay dos tipos de actividades de dobles titulaciones, las titulaciones conjuntas que es cuando se otorga un diploma y lo firman ambas instituciones y la doble titulación que es cuando cada institución entrega un diploma diferente.

A nivel nacional no hay un reglamento claro y ese es un gran inconveniente que se presenta en la Universidad, a nivel Nacional las instituciones de educación superior podrán firmar convenios



para ofrecer las dobles titulaciones, pero estas deben cumplir con una serie de requisitos, y eso que se tiene que incluir dentro del registro calificado dentro del programa. En la Universidad del Cauca hacer un convenio de doble titulación con una institución extranjera implicaría hacer un cambio en el registro calificado de los programas, esto básicamente aplicaría para que cualquier estudiante que ingresa a la institución cumpliera con los requisitos para poder obtener la titulación dentro de la Universidad del Cauca, es una tarea compleja.

Otras instituciones universitarias han sabido aprovechar la autonomía universitaria, pues dentro de su normatividad incluyen la posibilidad de que estudiantes que vengan del extranjero obtengan su diploma. Un ejemplo de ello es la Universidad Nacional, pues dentro del convenio suscrito se estipula que el estudiante que venga a la institución, ya viene con calidad de estudiante regular del programa, haciendo la debida homologación de lo que haya hecho en la institución de origen y posteriormente obtenga el diploma como cualquier otro estudiante. El gran problema de la Universidad del Cauca, es que no tiene esa normativa, para que un estudiante extranjero venga y se titula, porque ha habido casos de estudiantes que van y si pueden hacer la doble titulación debido a que en las instituciones extranjeras si hay una autonomía universitaria y no hay problema con ello.

Desde la ORII si ha habido el interés para definir los procesos de dobles titulaciones, se han enviado propuestas, pero debido a la situación de pandemia no se ha podido avanzar, ha habido casos de dobles titulaciones de estudiantes de posgrado que se han ido a otras instituciones.

Desde la ORII se propuso un modelo de convenio específico de movilidad cuyo objetivo era la doble titulación, en los mismos términos de cuando un estudiante va a recibir el diploma en el extranjero, pero desde la oficina jurídica no se aprobó porque no está reglamentada la doble titulación para estudiantes que vengan del extranjero, no hay posibilidad de registrarlo como estudiante de la Universidad del Cauca, para entregarle el título, desde la ORII se ha planteado la

posibilidad de que el estudiante ingrese con el proceso de transferencia, pero eso implica que el estudiante haga la convalidación de lo que sería el examen del ICFES para poder ingresar a la universidad del Cauca y posteriormente homologar todo lo que haya hecho, o la otra posibilidad es crear ese sistema como el que tiene por ejemplo la Universidad Nacional y abrir la posibilidad de que el estudiante sea parte integral, estudiante propio de la Universidad del Cauca en el momento que decida venir hacer sus actividades para obtener una doble titulación. Se está a la espera de la respuesta administrativa de esta propuesta. Se requiere el compromiso de los actores institucionales para el desarrollo de la normatividad necesaria para ofrecer doble titulación.

2. ¿Qué clase de convenios interinstitucionales están en vigencia en la Universidad del Cauca?

Hay convenios marco que prácticamente es “un saludo a la bandera” donde se expresa lo que las instituciones quieren realizar, convenios específicos de movilidad académica, ahora hay posibilidad de hacer movilidad virtual, para prácticas, pasantías, intercambios de realizar investigaciones, semestres académicos, desarrollo de tesis en Cotutela, los convenios interinstitucionales que no maneja la ORII con el instituto de Estocolmo y que está avalado por la Gobernación del Cauca para realizar estudio de vías terciarias con ingeniería civil, son más de proyección social, hay con otras instituciones para apoyar alcaldías, la ORII solo maneja convenios marco y convenios específicos de movilidad académica.

3. Sin tener en cuenta las becas, ¿los estudiantes tienen participación activa para realizar movilidad académica fuera del país?

Todos los convenios que ha tenido la universidad del Cauca son para programas de posgrado, debido a que sus estudios son más especializados independientemente de la institución que sea. La participación es del estudiante y una decisión propia y todos los estudiantes quisieran esa doble titulación, una de los principales obstáculos son los financieros, a pesar de eso hay mucha

gente que accede a esos convenios, por otra parte, no todas las universidades van a recibir al estudiante pues deben estar seguros que el estudiante está alineado con las líneas de aprendizaje y este va a poder obtener los conocimientos necesarios.

Los convenios se logran con intervención directa del coordinador de programa o tutor del estudiante con el par académico de la otra universidad y eso se da por el buen nombre del tutor académico o del programa, por ejemplo, dobles titulaciones en el programa de Ingeniería Electrónica, pues tienen garantía.

Con beca o no beca si se cuenta con los recursos económicos los estudiantes hacen la movilidad académica para realizar la doble titulación. son muchos los estudiantes que van por asesoría, pero pocos los que se van por el factor económico.

4. ¿Cuáles son las principales dificultades que presentan los estudiantes para acceder a los convenios actuales de movilidad académica?

Hay dos principales dificultades que presentan los estudiantes para acceder a los convenios de doble titulación, la primera es el factor económico, muchos estudiantes se acercan a las oficinas de la ORII por asesoría pero este factor es el principal obstáculo, por otra parte se tiene las universidades extranjeras tienen estrictos requisitos que deben cumplir los estudiantes para poder ir, sin embargo, es una obstáculo que se presenta por lo general para dobles títulos en posgrados pues la universidad extranjera debe estar segura que sus estudiantes estén alineados con sus líneas de aprendizaje.

5. ¿Qué tan fácil es para la Universidad del Cauca hacer convenios interinstitucionales, ya sea de movilidad académica o de una posible doble titulación?

El éxito de un convenio es la interacción previa entre los académicos del programa de una universidad con otra, convenios interinstitucionales no es tan fácil, también depende de las interacciones entre académicos y/o programas, a pesar de ello, aunque se tengan muchos

convenios muchas veces es poco lo que se logra hacer con ellos, es mejor tener pocos, pero saber manejarlos y mantenerlos en uso. La Universidad de Cauca ahora exige que haya un profesor de planta para presentar convenios y que le autoricen en el consejo académico, queda con la responsabilidad de que dichos convenios si van a tener actividades.

Se hace con profesores porque se garantiza el interés en dichos convenios y porque tiene relaciones con otro par académico en otra institución para llevarlo a cabo, aunque difícil con instituciones de mayor ranking.

6. ¿Qué avances o proyectos hay actualmente para desarrollar convenios de doble titulación entre la Universidad del Cauca y otras instituciones universitarias?

Desde la ORII ya se ha hablado con la administración cuáles son los caminos que se podría tener para que estudiantes vengan a la universidad para hacer la doble titulación, cuando es el caso contrario de dobles titulaciones que se le van a otorgar a estudiantes de la Universidad del Cauca no hay tanto problema porque hay convenio específico, la cuestión está en el interés de que la otra institución cuente con las garantías de que el estudiante de la Universidad del Cauca que reciba el título, el profesional no hará quedar mal institución y eso se logra con la clase de convenio y la relación entre los pares académicos y frente a lo que se lleve a cabo.